

# **MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS ECUADOR-ESPAÑA 2019-2022**

## ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2. ANTECEDENTES.....	8
2.1 Contexto del Ecuador. Agenda 2030.....	8
Contexto político.....	8
Contexto Económico.....	9
Contexto Social.....	10
Contexto de Género.....	12
Incorporación de la Agenda 2030.....	13
2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y otros instrumentos de planificación.....	15
2.3 Actualización de las intervenciones de la Cooperación Española en activo.....	17
3. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR.....	21
3.1 Calidad del diálogo de políticas con el país socio.....	21
Diálogo entre la CE y las instituciones de gobierno.....	21
Diálogo entre la CE y la sociedad civil.....	22
3.2 Alineamiento con el país.....	22
3.3 Uso de sistemas nacionales.....	23
3.4 Ventajas Comparativas de la Cooperación Española en Ecuador.....	24
4. ESTRATEGIA.....	25
4.1 Introducción.....	25
4.1.1 Estrategias diferenciadas de la Cooperación Española en Ecuador.....	25
4.1.2 Modalidades e instrumentos de cooperación.....	25
4.2 Cuadro de Asociación.....	27
4.2.1 Actores de la Cooperación Española.....	27
4.2.2 Rol de los actores de la Cooperación Española en Ecuador.....	30
4.2.3. Priorización Geográfica.....	30
4.3 Marco de Resultados.....	31
4.3.1 Coherencia de los Sectores Estratégicos con las Líneas de Acción de la Cooperación Española.....	33
4.3.2 Otros Sectores Estratégicos.....	35
4.3.3 Incorporación de los enfoques transversales.....	36
4.4 Recursos.....	38
4.5 Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.....	39

Seguimiento. ....	39
Evaluación. ....	40
Rendición de cuentas. ....	41

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Marco de Asociación País (MAP) es el instrumento de planificación estratégica - geográfica que lleva a la práctica la misión de la Cooperación Española (CE): “favorecer y estimular el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuir a erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones”.

La Cooperación Española en estrecho diálogo y trabajo con las instituciones del Ecuador han elaborado el nuevo Marco de Asociación País que define las prioridades estratégicas de la Cooperación Española para el periodo 2019-2022.

Desde el año 2007 al 2015, Ecuador atravesó una época de relativa bonanza económica apoyada en los altos precios del petróleo, con una importante inversión social y de infraestructuras, lo que provocó que se situara entre los países denominados de renta media alta, según los organismos internacionales de desarrollo.

A pesar de ello, Ecuador enfrenta hoy importantes retos a medio plazo, como la dependencia económica del petróleo y los productos tradicionales –banano, camarón y flores-, el descenso de la pobreza y particularmente de la extrema, el combate contra la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna, el analfabetismo en el sector rural especialmente entre mujeres indígenas, el abastecimiento de servicios básicos a los hogares del sector rural o la prevención y erradicación de la violencia de género y el reto de la inmigración de personas principalmente de Venezuela y Colombia.

Durante los últimos cuatro años, la Ayuda Oficial al Desarrollo ha sufrido un importante descenso pasando de 217 M\$ a 118 M\$, en el que se ha producido un éxodo paulatino de agencias de cooperación bilaterales y ONGD internacionales provocado por las nuevas tendencias de la cooperación internacional que priorizan cada vez más los Países Menos Avanzados sobre los de Renta Media. Durante el periodo 2014 - 2017 España ha sido el donante bilateral que más presupuesto ha invertido en el país, alcanzando casi los 64 M\$<sup>1</sup>.

En Ecuador no existe Programación Conjunta de la Unión Europea, así como tampoco son numerosos los espacios de armonización de donantes internacionales en el país, únicamente la MEGECI -Mesa de Género de la Cooperación Internacional- y el Grupo de Desarrollo Productivo de la Unión Europea y Estados Miembro, surgidos de una iniciativa española. Sin embargo, son varias las iniciativas de implementación conjunta de acciones europeas en las que la Cooperación Española está involucrada como es el caso de operaciones de Cooperación Delegada con especial énfasis en la zona de Frontera Norte.

La SENPLADES -Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-, en el ejercicio de sus funciones, coordinó el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” 2017-2021, el cual contó con una importante participación de la sociedad civil a través de distintos mecanismos y espacios: El Diálogo Social Nacional; el portal web “plan para todos”; los foros ciudadanos y los aportes de instituciones públicas.

---

<sup>1</sup> Fuente: DEIPCI-MREMH-<http://app.cancilleria.gob.ec/analytics/saw.dll?Dashboard>

El Plan vigente, si bien reconoce los logros de los últimos 10 años, a la vez asume la existencia de una serie de retos por cumplir a mediano plazo que los agrupa en torno a nueve objetivos y tres ejes: derechos para todos durante toda la vida; economía al servicio de la sociedad; y capacidades sociales y estatales, para contar con un tejido social más fuerte y un Estado democrático para el bien común.

A partir del 2018 el Ecuador adoptó la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional, comprometiéndose a implementarla y a alinear la planificación nacional con la misma y; en julio de dicho año, Ecuador presentó su primer Examen Nacional Voluntario<sup>2</sup>, como parte de su compromiso con la implementación de la Agenda 2030.

En este contexto el Marco de Resultados es el documento de trabajo común entre España y Ecuador en materia de Cooperación, y se encuentra en consonancia con los ODS y la Agenda 2030.

La Cooperación Española manteniendo su voluntad de alinearse a la planificación nacional ecuatoriana y en coherencia con ella, así como en incorporar y priorizar sus líneas de acción en base los ODS, la Agenda 2030 y el V Plan Director, asume para sus cuatro Resultados de Desarrollo del MAP 2019-2022, cuatro de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, vinculados a cuatro sectores estratégicos: Desarrollo Económico Sostenible; Investigación, Desarrollo e innovación; Igualdad e Inclusión Social y Hábitat<sup>3</sup>.

El MAP 2019-2022 cuenta con los siguientes sectores y subsectores estratégicos:

SECTORES ESTRATÉGICOS	SUBSECTORES
I. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (ODS2, ODS8)	1.1 DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE (ODS2)
	1.2 TURISMO SOSTENIBLE (ODS 8)
II. INVESTIGACIÓN+DESARROLLO +INNOVACIÓN (ODS9)	2.1 INVESTIGACIÓN+DESARROLLO+INNOVACIÓN (ODS9)
III. IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (ODS5, ODS10)	3.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ODS 4, ODS 8, ODS 10)
	3.2 GÉNERO EN DESARROLLO (ODS 5)
IV. HÁBITAT (ODS6, ODS 11)	4.1 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (ODS 11)
	4.2 AGUA Y SANEAMIENTO (ODS 6)

La Cooperación Española prioriza la concentración sectorial en torno a 4 Resultados de Desarrollo, 14 Resultados Intermedios y 37 Indicadores Objetivamente Verificables, que se corresponden con 10 Líneas de Acción del V Plan Director y que a su vez se vinculan a 11 Metas y 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para la selección de los sectores estratégicos de intervención para el MAP 2019-2022 se han tomado en cuenta las prioridades expresadas por Ecuador, las líneas de acción priorizadas por la Cooperación Española en el V Plan Director de la Cooperación, las ventajas comparativas de

<sup>2</sup> Examen Nacional Voluntario, Ecuador 2018. SENPLADES.

<sup>3</sup> En consonancia con los lineamientos de los ODS y la OCDE se denominará HÁBITAT al sector que incluye Vivienda, Desarrollo Urbano, Agua y Saneamiento,

la Cooperación Española<sup>4</sup>, la capacidad de articulación de la CE con otros agentes de la cooperación internacional, la especialización de los actores, la previsión presupuestaria y la incorporación de los enfoques transversales.

El V Plan Director de la Cooperación Española propone la aplicación de distintas estrategias de cooperación dependiendo de las particularidades de cada país, territorio y población. La CE en Ecuador utilizará estrategias prioritarias para Países de Renta Media como el apoyo a la transición de modelos productivos sostenibles, la garantía de los servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión y la construcción institucional.

España utilizará una variada gama de modalidades de cooperación por sus vías de canalización (Bilateral, Multilateral, Triangular, Descentralizada y No Gubernamental), por sus condiciones asociadas (Reembolsable y No Reembolsable) y de instrumentos (Proyectos, Programas, instrumentos de Cooperación Técnica e instrumentos de Cooperación Financiera Reembolsable).

Además, a través de la utilización de herramientas como las guías de transversalización de la CE y los planes de acción, promoverá la integración efectiva de las siguientes perspectivas transversales: enfoque basado en derechos humanos y las libertades fundamentales, la equidad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental.

La Cooperación Española en Ecuador concentrará sus acciones en tres zonas prioritarias – frontera norte, sierra centro y provincias afectadas por el terremoto de abril de 2016- y en el ámbito nacional para las acciones de los sectores Investigación, Desarrollo e Innovación, Igualdad e Inclusión Social, Hábitat y otros sectores estratégicos.

La previsión presupuestaria para el MAP 2019-2022 ascenderá hasta los 50 M€, distribuidos por su vía de canalización, en 16.1 M€ para la modalidad de Cooperación No Reembolsable y en 33,9 M€ para la de Cooperación Reembolsable. Por sectores estratégicos, el Sector IV. Hábitat y el Sector I. Desarrollo Económico Sostenible son los de mayor previsión presupuestaria, alcanzando los 25,4 M€ en el primer caso y los 17,75 M€ en el segundo. Los otros dos sectores de intervención cuentan con unas estimaciones presupuestarias inferiores, el de Igualdad e Inclusión Social y el de Investigación, Desarrollo e innovación entre los 3,3 M€ y 3,5 M€. Así también se asignarán recursos a las líneas definidas en otros sectores estratégicos de acuerdo con los instrumentos disponibles. Las cantidades referidas, como previsiones indicativas, no entrañan compromiso legal, y su asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Estas previsiones indicativas se irán acordando anualmente con las contrapartes ecuatorianas tomando en cuenta los niveles de ejecución anual.

En el inicio del nuevo periodo de planificación, continuarán implementándose un total de veintinueve acciones del periodo 2014-2018 con un presupuesto de 44,5 M€. Estas intervenciones, si bien iniciaron en periodos anteriores podrán articularse a la consecución de

---

<sup>4</sup> Las ventajas comparativas de la Cooperación Española son: Desarrollo Productivo; Fortalecimiento de las capacidades de Instituciones Públicas; Género; Agua y Saneamiento Básico e Investigación + Desarrollo + innovación.

los resultados del actual Marco de Asociación diferenciando el origen de su financiación por periodo.

El MAP prevé la implementación de un sistema de seguimiento en cascada que articulará los sistemas de seguimiento nacionales con los de los distintos actores de la Cooperación Española, abarcando un nivel estratégico y otro operativo. Así como la realización de una evaluación final externa del MAP 2019-2022 Ecuador-España, para garantizar los principios básicos de la evaluación<sup>5</sup>, cuya definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre los actores de la CE en Ecuador y sus interlocutores ecuatorianos.

Como mecanismos para la rendición de cuentas entre la CE y el Ecuador se seguirán programando semestralmente las Comisiones Paritarias, así como los comités de seguimiento de cada intervención y la Oficina Técnica de la Cooperación Española en Ecuador implementará una estrategia de comunicación acorde a los desafíos, oportunidades y resultados de su accionar en Ecuador.

---

<sup>5</sup> Participación, transparencia, utilidad, aprendizaje e incorporación de lecciones aprendidas.

## 2. ANTECEDENTES.

### 2.1 Contexto del Ecuador. Agenda 2030.

Ecuador ocupa un área de 283.561 km<sup>2</sup>, tratándose del cuarto país más pequeño del subcontinente y el décimo país más poblado de América, superando los 17 millones de habitantes según las proyecciones poblacionales para el 2018.

Se sitúa entre los países denominados de renta media, con una renta per cápita en 2017 de algo menos de 6.200 \$USD y un Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>6</sup> “alto”, ocupando el puesto 89 de 188 naciones. Desde 1990 hasta 2015, el IDH de Ecuador creció en un 15%, hasta ubicarse en 0.739, lo que ha permitido durante este periodo ascender 7 puestos en el ranking de desarrollo humano medido por el PNUD.

En los últimos años el Ecuador ha tenido importantes avances como por ejemplo el incremento de la inversión social en educación, salud y protección social.

No obstante, al igual que una buena parte de los países de renta media y a pesar de los avances conseguidos, Ecuador enfrenta importantes retos a medio plazo, como el descenso de la pobreza y muy particularmente de la extrema, el combate contra la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna, el abastecimiento de servicios básicos a los hogares principalmente del sector rural, la erradicación de la violencia de género o la insuficiente diversificación productiva de la economía nacional.

En los últimos cuatro años se han alterado algunas de las condiciones de la coyuntura ecuatoriana, el Ecuador ha vivido un cambio en el poder Ejecutivo, un proceso de desaceleración económica, un estancamiento en la tendencia de crecimiento continuo que presentaban sus indicadores sociales y el impacto de flujo inusuales de personas en movilidad humana procedentes principalmente de Venezuela.

La Ayuda Oficial al Desarrollo también ha sufrido variaciones, con una salida progresiva de agencias de cooperación bilaterales y ONGD internacionales y una reducción en el peso de la Cooperación No Reembolsable respecto al PIB (0,12% en 2017)<sup>7</sup>. Durante el periodo 2014-2017 España ha sido el donante internacional que más presupuesto ha invertido en el país, alcanzando los 63.858.827 \$USD<sup>8</sup>.

#### Contexto político.

En contraposición con el periodo 1997-2006, cuando los cambios al frente de la Presidencia de la República fueron frecuentes el riesgo de desestabilizaciones políticas se redujo considerablemente en la década de gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2017).

En 2017 las elecciones presidenciales generaron un cambio al frente del ejecutivo. Lenin Moreno, asumió el cargo de Presidente Constitucional, enfrentándose a varios retos: unir a un

<sup>6</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para Todos, PNUD.

<sup>7</sup> MREMH

<sup>8</sup> Fuente: DEIPCI-MREMH-<http://app.cancilleria.gob.ec/analytics/saw.dll?Dashboard>



país polarizado, asumir la preocupación social en torno a los escándalos de corrupción, enfrentar la crisis económica provocada por la caída de los precios del petróleo y el endeudamiento del país, entre otros.

Ante estos desafíos, el presidente Moreno durante su primer año y medio de gobierno ha desarrollado varias iniciativas: el proceso de concertación denominado “Gran Diálogo Nacional”, para recuperar a aquellos sectores que se habían distanciado del proyecto político; las medidas para luchar contra la corrupción; el referéndum y consulta popular con preguntas “de importancia para la nación” que eliminaron la reelección indefinida, establecer la muerte civil de los/as funcionarios públicos/as culpables de corrupción, instaurar un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio y cambiar su elección a votación popular<sup>9</sup> y por último, ha promovido la aprobación de la *Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Creación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*, que pretende reactivar la economía fomentando medidas que favorezcan la inversión privada e implementando medidas de austeridad fiscal.

#### Contexto Económico.

Gracias a medidas concretas, como la renegociación de los contratos petroleros y al “boom del precio del petróleo, Ecuador experimentó un episodio de crecimiento económico y reducción de la pobreza entre el 2007 y el 2014”<sup>10</sup>.

La economía ecuatoriana, fuertemente dependiente del petróleo, sufrió desde el 2015 un decrecimiento económico provocado por la caída de la cotización del crudo WTI, que alcanzó su momento más crítico en el tercer trimestre de 2016, en el que el país registró una recesión del 4%. Después de varios trimestres de decrecimiento, en la actualidad el país ha regresado a tasas de crecimiento positivas (Tasa de Variación Anual 3T: 3.8%).

El PIB alcanzó en el segundo semestre de 2018 los USD 26.471 millones<sup>11</sup>, aumentando casi un 1% en relación con el mismo periodo del año anterior. Durante el año 2017, el sector económico más representativo fue el terciario –servicios-, cuyo aporte sobre el total del PIB fue del 65,2%, seguido por el sector primario, alcanzando el 18,9% del PIB, principalmente en actividades enfocadas a la agricultura, petróleo y minas. Uno de los principales problemas de la economía ecuatoriana es que no genera producción de alto valor agregado, como lo confirma que el sector secundario represente sólo el 12,6%<sup>12</sup> del PIB.

Las exportaciones petroleras y las tradicionales –banano, flores, camarón- siguen siendo predominantes, representando el 67,6% y 23,5% respectivamente, de ahí que se haga necesario que el país trabaje para lograr una mayor diversificación productiva.

<sup>9</sup> Las otras preguntas estuvieron vinculadas a eliminar la prescripción de delitos sexuales contra niños y adolescentes, prohibir la minería metálica en zonas protegidas, eliminar la ley de plusvalía y reducir la zona de extracción petrolera del Yasuní ITT.

<sup>10</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

<sup>11</sup> BCE, 2018

<sup>12</sup> El 3,21% lo conforman otros elementos del PIB, sumando el 100% de la estructura total del indicador.

Las actividades económicas que mayor empleo generan son: la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (26,1%); el comercio, reparación de vehículos (19,1%) y las industrias manufactureras (11,3%).

Un sector de la economía que ha ganado peso en los últimos años es el de la Economía Popular y Solidaria (EPS), que está integrada por las organizaciones socioeconómicas de los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, en las que se prioriza la calidad de vida de las personas sobre la rentabilidad económica, pasando a ser ésta última un medio antes que un fin<sup>13</sup>. Se estima que 5,9 millones de personas participan de la economía popular y solidaria y que el 4% de los clientes del sistema financiero nacional, lo son del sistema financiero popular y solidario, que prioriza la entrega de servicios financieros (70%) para actividades productivas y de consumo<sup>14</sup>.

### Contexto Social.

El país ha registrado en los últimos años una reducción importante en los niveles de pobreza y desigualdad. Tanto si analizamos la tasa de pobreza desde una perspectiva multidimensional<sup>15</sup> como desde una perspectiva de ingresos económicos, se ha producido un descenso en torno a los 15 puntos porcentuales entre los años 2009 y 2017<sup>16</sup>. Así mismo Ecuador fue el país de la región que más avanzó en la reducción de las desigualdades en la región entre 2007 y 2018, reduciendo en 7 puntos el coeficiente de Gini (0,55 a 0,47)<sup>17</sup>.

Pese a estos avances, en los últimos dos años se ha vivido un estancamiento de la pobreza por ingresos (24,5%<sup>18</sup>). El reto para el Ecuador es evitar retrocesos, principalmente en las áreas rurales, donde la extrema pobreza por ingresos alcanzó el 18,1% y la pobreza el 43%<sup>19</sup>.

Ecuador incrementó la inversión en el **sector educativo** desde los 1.083 M\$ en 2006 a los 4.477 M\$<sup>20</sup> presupuestados para el 2018 (4,30% del PIB). Como consecuencia, ha conseguido importantes avances, ampliando las tasas netas de asistencia a la Educación General Básica (EGB) hasta el 96,1% y hasta el 70,8% en el Bachillerato durante el 2017<sup>21</sup>. Esto se ha traducido en el incremento de un año en el promedio de escolaridad a nivel nacional y en la reducción del analfabetismo en 3 puntos, ubicándose por debajo del 6% a nivel nacional.

A pesar de estos avances, todavía persisten retos en el sector como el acceso al bachillerato de la población indígena (59,65%) y afrodescendiente (56,39%), el descenso de la deserción escolar en el bachillerato (6,1% para las estudiantes y 5,1% para los estudiantes); el aumento

<sup>13</sup> <http://www.redalyc.org/html/4255/425553381014/>

<sup>14</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, "Toda una Vida"

<sup>15</sup> La Tasa de Pobreza Multidimensional mide la pobreza desde una perspectiva multicausal, supera el enfoque monetarista tradicional e incorpora cuatro dimensiones al análisis: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano.

<sup>16</sup> Tasa de Pobreza Multidimensional 2009: 51,5% TPM 2017: 34,6%

Tasa de Pobreza por Ingresos 2007: 36,7% TPI 2017 21,5%

Fuente: INEC-ENEMDU

<sup>17</sup> INEC- ENEMDU, junio 2018

<sup>18</sup> INEC- ENEMDU, junio 2018

<sup>19</sup> INEC- ENEMDU, junio 2018

<sup>20</sup> Proforma presupuestaria 2018, Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>21</sup> INEC-ENEMDU

de la escolarización de niños y niñas entre 3 y 4 años (33% en 2015) o la mejora de los indicadores de calidad educativa<sup>22</sup>.

La **salud** es el otro sector que aumentó exponencialmente su presupuesto desde 2006 (504 M\$) hasta la fecha (4.163 M\$ - 4% PIB)<sup>23</sup>. La inversión sanitaria permitió aumentar el número de camas hospitalarias de 14,3 a 15,2 por cada 100 mil habitantes y el de médicos/as de 9 a 18 por cada 100 mil habitantes<sup>24</sup>. Como consecuencia, se incrementaron también las atenciones en establecimientos del MSP desde las 16 hasta los 41 millones<sup>25</sup>, se redujo la mortalidad neonatal, con 5,51 casos por cada 1.000 nacidos vivos en 2014 y se incrementó la esperanza de vida hasta los 75,87 años<sup>26</sup>. Sin embargo, la mortalidad materna sigue siendo un problema persistente, con una media de 45 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, así como la desnutrición crónica, cuya prevalencia en niños menores de cinco años alcanza el 24,8%<sup>27</sup>.

En cuanto al **sector laboral**<sup>28</sup>, si bien el país mantiene una baja tasa de desempleo (4,1%), los principales problemas se encuentran en el subempleo (17,6% para las mujeres y 20,6% para los hombres), en el acceso a un empleo adecuado y digno que además presenta una brecha de género excesivamente elevada (46,1% para los hombres y 29% para las mujeres) y en las elevadas cifras de empleo no remunerado (10,5% a nivel nacional; 21,1% en el área rural y 5,1% en el área urbana).

El porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva a 2018 alcanzó el 41,8%<sup>29</sup>, es decir casi el 60% de los y las trabajadoras no cuentan con ningún tipo de afiliación, por lo que es importante implementar políticas para asegurar el acceso a mecanismos de seguridad social no contributiva.

En cuanto al **hábitat** y la vivienda, la proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos al 2017 alcanzó el 65,9%, todavía con un amplio margen de mejora. El porcentaje de las personas que disponen de agua por tubería asciende al 86,6%, pero sólo el 70,1% utiliza para beber una fuente mejorada<sup>30</sup> en la vivienda o cerca de ella, con suministro suficiente y libre de contaminación fecal. Donde se hace mayor la diferencia es en las áreas rurales, en las que únicamente el 51,4% accede a una fuente mejorada. A nivel nacional los hogares que usan servicios de saneamiento básico representan el 86,7%<sup>31</sup>, porcentaje que disminuye en el sector rural hasta el 80,4%.

Las diferencias entre el campo y la ciudad son amplias y es necesario que, la prestación de estos servicios sea homogénea en todo el territorio. Además de una mayor inversión, es necesario el trabajo interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno para identificar las

<sup>22</sup> INEC-ENEMDU

<sup>23</sup> Proforma presupuestaria 2018, Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>24</sup> INEC – Anuario de camas y egresos hospitalarios, recursos y actividades de salud

<sup>25</sup> MSP – Registro Diario Automatizado de Atenciones y Consultas Ambulatorias (RDACAA)

<sup>26</sup> INEC-Estadísticas Vitales, 2014

<sup>27</sup> INEC-Estadísticas Vitales, 2014

<sup>28</sup> INEC-ENEMDU, junio 2018.

<sup>29</sup> INEC-ENEMDU, junio 2018

<sup>30</sup> Tubería, pozo o manantial protegido o agua embotellada

<sup>31</sup> INEC-ENEMDU, 2017

necesidades locales y promover el acceso a servicios y vivienda, a través de procesos de planificación y ordenamiento territorial.

En el país, la población predominante es mestiza, en el mismo territorio cohabitan 14 nacionalidades y 18 pueblos, algunos de ellos con su propia lengua. La plurinacionalidad e interculturalidad son factores relevantes en la planificación territorial.

Por último, con relación a la **movilidad humana**, la tensa situación en Venezuela, catalogada de crisis humanitaria por la OEA, ha influido en el aumento de población desplazada hacia Ecuador, registrándose sólo durante el 2017 una entrada de 288.005 venezolanos/as, de los cuales el 68,7% salió por la frontera sur con Perú<sup>32</sup>. En relación con esta situación el MREMH estima que aproximadamente 250.000 venezolanos han decidido permanecer en Ecuador al 2018<sup>33</sup>. Según el Grupo de Lima creado en 2017 para apoyar a la resolución de la crisis en Venezuela y conformado por 14 países de la región, desde 2014, 2,3 millones de venezolanos y venezolanas han salido del país, éste es uno de los retos coyunturales que, al igual que otros países de la región, Ecuador debe de afrontar durante los próximos meses.

#### Contexto de Género.

Ecuador ha hecho esfuerzos en el diseño de **políticas públicas** con enfoque de género. Las demandas sociales del movimiento de mujeres influyeron en el contenido de la Constitución de 2008, en la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género y en la reciente promulgación de la Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Sin embargo, en Ecuador persisten importantes desigualdades y asimetrías de género. Con relación a los **derechos económicos**, la brecha de género se expresa tanto a nivel de desempleo (5,1% frente al 3,4% de los hombres), de calidad del empleo (29% de acceso a empleo adecuado y digno frente al 46,1% de los hombres), como de equidad salarial (el ingreso laboral promedio de las mujeres con empleo es de 285,4 USD, un 21,2% inferior al de los hombres (362,2 USD)<sup>34</sup>. En cuanto a la propiedad de la tierra no se han producido mejoras significativas, concentrándose el 64% en los hombres y únicamente el 36% en las mujeres<sup>35</sup>.

Desde el punto de vista del ejercicio de los **derechos sociales**, uno de los principales problemas son los embarazos en adolescentes. 2 de cada 10 partos, son partos en edades entre los 10 y los 19 años y 4 de cada 10 mujeres tuvieron su primer hijo en la adolescencia<sup>36</sup>. Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos entre estos rangos de edad.

En Ecuador el Código Orgánico Integral Penal tipificó el aborto como delito, lo que ha generado la criminalización de 192 mujeres desde su aprobación<sup>37</sup>, enfrentándose a penas entre 1 y 5

<sup>32</sup> El Comercio, 2018

<sup>33</sup> El telégrafo, 2018

<sup>34</sup> INEC-ENEMDU, junio 2018

<sup>35</sup> AECID. Género y Desarrollo. Más de una Década de Cooperación Española por los Derechos de las mujeres en Ecuador, 2017

<sup>36</sup> <https://www.salud.gob.ec/semana-de-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes/>

<sup>37</sup> La Hora, 2017

años de prisión<sup>38</sup>. El otro gran problema es la mortalidad materna, que a pesar de que se redujo, todavía se siguen produciendo 45 muertes por cada 100.000 nacidos vivos<sup>39</sup>.

En Ecuador se registraron 97 femicidios durante el 2017<sup>40</sup> y 6 de cada 10 mujeres ha vivido algún tipo de **violencia de género**. 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual y 2 de cada 5, violencia física. Asimismo, el 55,8% de la población LGBTI vive discriminación, el 60,8% exclusión y el 65,6% violencia en el espacio público<sup>41</sup>.

En cuanto al ejercicio de los **derechos civiles y políticos**, la elección de mujeres en cargos políticos claves ha aumentado en el período 2010-2015. En las elecciones legislativas de 2017, se alcanzó el mayor porcentaje de representación de las mujeres en la Asamblea Nacional (38,9%), aunque en buena parte de los cargos electos, se está muy lejos de la paridad<sup>42</sup>.

Además, en el país se observa la persistencia de patrones socio culturales machistas, arraigo de roles y concepciones tradicionales de género, insuficiente cobertura y especialización de la atención en violencia de género, homofobia y falta de mecanismos de reparación integral a víctimas de violencia basada en género.

#### Incorporación de la Agenda 2030.

En 19 de abril del 2018 se expidió el Decreto Presidencial Nro. 371 que *“Declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y el desarrollo nacional”* (Artículo 1). De esta manera el Gobierno Nacional se ha comprometido a implementar la Agenda 2030 y a adoptarla en alineación con la planificación nacional.

Asumiendo sus compromisos, el Ecuador ha planteado una serie de lineamientos orientadores de política pública, plasmados en varios instrumentos de planificación, que han servido como sustento para la agenda nacional del país desde el año 2007 y que han constituido las directrices para alcanzar los objetivos nacionales planteados en los diferentes Planes de Desarrollo, que guardan una estrecha relación con los ODS y la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El actual Plan Nacional de Desarrollo *“Toda una Vida”* 2017-2021, se encuentra fundamentado en la visión de los distintos sectores y en el Plan Actual de Gobierno. Desde su estructura plantea dos pilares centrales: la equidad territorial y la sustentabilidad ambiental; y nueve objetivos nacionales organizados en tres ejes, en los que cada uno de ellos contiene políticas intersectoriales, metas e indicadores; así como Intervenciones Emblemáticas que guiarán el accionar de las políticas públicas para la consecución de los objetivos nacionales. El PND al ser el máximo instrumento de política pública para la acción gubernamental, incluye varios elementos que son compatibles con la Agenda 2030 y que responden a las prioridades nacionales que como país se han definido, haciendo explícito la lucha contra la pobreza,

<sup>38</sup> CEDAW/C/ECU/CO/8-9

<sup>39</sup> INEC-Estadísticas Vitales, 2014

<sup>40</sup> INEC- Atlas de Género 2018

<sup>41</sup> INEC, 2013

<sup>42</sup> INEC- Atlas de Género 2018

reducir las brechas de desigualdades e impulsar el crecimiento económico en el marco de la sustentabilidad ambiental, para el desarrollo del país.

Para asegurar el cumplimiento de dichos compromisos, desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES se ha analizado los vínculos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, evidenciando los puntos de articulación e identificando las necesidades de evaluación, monitoreo y seguimiento a los ODS, desde la planificación nacional (Gráfico I).

**Gráfico I.** Alineamiento de los Objetivos del PND 2017-2021 con los ODS



Fuente: SENPLADES

En julio del presente año, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Ecuador presentó su primer Examen Nacional Voluntario<sup>43</sup>, como parte de su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Sistema de Naciones Unidas priorizó el reporte de avance de los ODS 1, 6, 7, 11, 12, 15 y 17. Atendiendo a dichos objetivos, el país presentó la alineación de sus políticas con los objetivos de desarrollo sostenible y sus principales logros, que se detallan en el siguiente cuadro:

<sup>43</sup> Examen Nacional Voluntario, Ecuador 2018. SENPLADES.

**Cuadro I. Logros del Ecuador en 2017 con respecto a los ODS<sup>44</sup>**

ODS	SITUACIÓN 2014	LOGROS 2017
ODS1. Fin de la pobreza	Tasa Pobreza Multidimensional: 37,4%	Tasa Pobreza Multidimensional: 34,6%
ODS6. Agua limpia y Saneamiento	Porcentaje de viviendas abastecidas por red pública: 66,4%	Porcentaje de viviendas abastecidas por red pública: 71,9%
ODS7. Energía Asequible y No Contaminante	Generación de energía con fuentes renovables: 55,9%	Generación de energía con fuentes renovables: 69,3% (2016)
ODS11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Déficit habitacional: 15,2%	Déficit Habitacional: 13,4%
ODS12. Producción y Consumo Responsables	Brecha entre huella ecológica y Biocapacidad en Hectáreas globales per cápita: 0,70%	Brecha entre huella ecológica y Biocapacidad en Hectáreas globales per cápita: 0,57%
ODS15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Porcentaje de territorio conservado sobre la superficie de cuencas hidrográficas: 31,1%	Porcentaje de territorio conservado sobre la superficie de cuencas hidrográficas: 32,6%
ODS17. Alianzas para lograr objetivos		Convenios Internacionales de cooperación: América Latina, Europa, Asia y Medio Oriente. Convenios Nacionales: Fomento Productivo, Lucha contra la Defraudación, Plan Mejora de Servicios Aduaneros, Políticas Cielos Abiertos, Convenios con ONG.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida"

## 2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" y otros instrumentos de planificación.

Ecuador ha desarrollado el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) cuyas funciones son *"contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo; generar los mecanismos de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno y orientar la gestión pública hacia el logro de resultados"*<sup>45</sup>.

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planificación del país, con el mandato constitucional de *"planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir"*<sup>46</sup> para contribuir al cumplimiento progresivo de *"los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del Buen Vivir (a través de la implementación de políticas públicas) y los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden"*<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Examen Nacional Voluntario, Ecuador 2018. SENPLADES.

<sup>45</sup> Código de Planificación, objetivos del Sistema. Art. 20.

<sup>46</sup> Constitución del Ecuador, 2008. Art. 3, núm. 5

<sup>47</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida", pág. 17

La responsabilidad para coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo recae sobre SENPLADES<sup>48</sup>, y quien lo aprueba es el Consejo Nacional de Planificación. Con fecha 13 de julio de 2017, el CNP aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”.

El Plan vigente, si bien reconoce los logros de los últimos 10 años, a la vez asume la existencia de una serie de retos por cumplir a medio plazo que agrupa en torno a tres ejes: derechos para todos durante toda la vida; economía al servicio de la sociedad; y capacidades sociales y estatales, para contar con un tejido social más fuerte y un Estado democrático para el bien común.

Cada uno de los ejes integra tres objetivos nacionales de desarrollo, metas, indicadores e intervenciones emblemáticas (Cuadro II):

**Cuadro II. Ejes y objetivos del Plan “Toda una Vida”**

EJES PND	OBJETIVOS PND
Eje 1. Derechos para Todos durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Eje 2. Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
Eje 3. Más sociedad, Mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, “Toda una Vida”

Con el PND no concluye el proceso de planificación nacional. El Plan “Toda una Vida” cuenta con la Estrategia Territorial Nacional, que es la expresión de la política pública nacional en el territorio y el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Esta estrategia contiene lineamientos de política específicos para zonas de frontera, para la Amazonía ecuatoriana, para la región insular de Galápagos o para el territorio marino costero.

<sup>48</sup> Decreto Ejecutivo 878. Sistema Nacional de Planificación.



Por otra parte, los actores estatales desarrollan una serie de instrumentos para adaptar sus planificaciones al PND como las agendas de coordinación intersectorial, planes sectoriales y planes institucionales que deben de estar alineados al plan; en este sentido, las Agendas de Coordinación Intersectorial (ACI) son un instrumento de planificación entre instituciones del Estado agrupadas en los consejos sectoriales para alcanzar los objetivos del PND.

El proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” 2017-2021 contó con una importante retroalimentación de la sociedad civil a través de distintos mecanismos y espacios como el “Diálogo Social Nacional”, el portal web “Plan para Todos”, los Foros ciudadanos y la participación de instituciones públicas.

### **2.3 Actualización de las intervenciones de la Cooperación Española en activo.**

El MAP 2014-2018 Ecuador-España estableció en el momento de su suscripción tres sectores de intervención prioritarios para la Cooperación Española en Ecuador: i) El desarrollo productivo a nivel local; ii) el fortalecimiento del sistema de I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación) y iii) el apoyo a la mejora de las capacidades en las instituciones públicas. Tras el terremoto de abril 2016 que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, se incluyó un cuarto vinculado a la rehabilitación y reactivación productiva de las zonas afectadas.

En el momento de cierre del MAP 2014-2018, son varias las intervenciones que se encuentran en ejecución y que continuarán durante el periodo de vigencia del MAP 2019-2022. Las detallamos a continuación:

Dentro del eje de **desarrollo productivo**, tres intervenciones continúan vigentes por un monto de 26 M€.

El proyecto ejecutado por COPADE que promueve la innovación de productos agroalimentarios, con un presupuesto de 200.000 €. El Programa de Irrigación Tecnificada para pequeños y medianos productores/as (PIT) cofinanciado con 18M€ por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y 80M€ por el Banco Mundial seguirá siendo implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Este programa se verá reforzado con la iniciativa LAIF de Cooperación Delegada para la irrigación productiva de pequeños/as productores/as, dotado de un presupuesto de 8M€, a través de la creación y puesta en marcha de una Escuela Nacional de Irrigación Productiva (ENIP), labor encomendada a TRAGSA y del impulso de cuatro territorios demostrativos que intentan comprobar la sostenibilidad de la pequeña agricultura campesina cuando ésta cuenta con los recursos necesarios para la producción.

Dentro del **eje Investigación, desarrollo e innovación** se consolidará el apoyo a universidades, institutos nacionales de investigaciones agropecuarias y de eficiencia energética y energías renovables, a través de nueve acciones con un presupuesto de 1,9 M€.

La Universidad IKIAM fortalecerá sus capacidades para la investigación, innovación y docencia, con un presupuesto de algo menos de 500 mil € financiados entre la Cooperación Española y la Unión Europea a través de la figura de la cooperación delegada.

La Universidad Central del Ecuador y la de Ambato continuarán impartiendo las maestrías en gestión integrada de recursos hídricos y en investigación de alimentos con un presupuesto de 180 mil € y 100 mil € respectivamente.

El INER (Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables) desarrollará procesos de investigación en geotermia y para la producción de bioetanol a través de la cáscara de la semilla *Jatropha curcas*, financiados con 200 mil € cada uno.

El INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) verá fortalecidas sus investigaciones para la producción de la papa y el combate de enfermedades que afectan a la teca, el primero con 262 mil € financiados por la cooperación delegada de la Unión Europea y el segundo con 250 mil € de la cooperación bilateral española.

En el **eje del fortalecimiento del sector público**, dos iniciativas con un presupuesto de 362 mil € continuarán vigentes. Se continuará la ejecución del Programa de capacitación en la gestión del talento humano, por parte del Ministerio del Trabajo, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con un presupuesto de 272 mil €.

Dentro de INTERCOONECTA, el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, que contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales entre pares de Latinoamérica y España, a la dinamización de la cooperación sur-sur y triangular y a la creación y consolidación de redes iberoamericanas de expertos, se continuará desarrollando la línea de capacitación y formación técnica especializada dirigida a empleados públicos y profesionales de las Administraciones Públicas del Ecuador. Estas acciones se impulsarán fundamentalmente de manera presencial en la Red de Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina, con la SENESCYT como entidad responsable en Ecuador y un presupuesto aproximado de 90 mil € anuales. Además, se seguirá fomentando la participación dichos empleados públicos y profesionales del Ecuador en las redes virtuales iberoamericanas de expertos.

Un total de cuatro acciones con un presupuesto de casi 7,5 M € se mantendrán en vigencia en el **eje** relacionado con la **rehabilitación posterior al terremoto**.

Entre ellas, financiadas por la cooperación bilateral con 490 mil € la primera y 90 mil € la segunda, la Escuela Taller para la formación en oficios para la construcción será implementada por el GAD Provincial de Manabí y la ULEAM (Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí) y la rehabilitación del Museo Centro Cultural Manta por el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Paz y Desarrollo con la Unidad de Proyectos de la PUCESE (Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas) y la FCF (Fundación Creando Futuro), concluirán la ejecución del proyecto que promueve la reactivación socioeconómica de Muisne con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres afroecuatorianas y mestizas (290 mil €).

Por último, está pendiente por ejecutar una parte del programa de Agua y Saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios (PAS-EE), que se había redirigido a las provincias de Esmeraldas y Manabí afectadas por el terremoto de abril de 2016 un importe de 6,6 M€.

Por otro lado, las acciones **no** vinculadas con los cuatro **Resultados de Desarrollo del MAP 2014-2018**, aunque sí con varias de sus prioridades geográficas, continuarán operaciones del FCAS (Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento), de la Cooperación Multilateral, de la Cooperación Triangular, de los Programas Regionales de la Cooperación Española y del programa europeo EUROCLIMA.

Dentro del FCAS, el programa de Agua y Saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios (PAS-EE) tiene aún 6,4 M€ por ejecutar, dirigidos al abastecimiento de agua y saneamiento a nivel nacional. Durante 2019 se analizarán estrategias para la gestión de dichos fondos.

Dos iniciativas bajo la modalidad de **Cooperación Multilateral** concluirán su ejecución en el periodo del Marco de Asociación 2019-2022. En alianza con ONU Mujeres se trabajará para erradicar la violencia basada en género en el Municipio de Quito (200 mil €) y con el UNFPA se apoyarán políticas sociales de juventud y discapacidad para la inclusión la igualdad de género y la prevención de la violencia sexual (89 mil €).

Por último, se continúan algunas intervenciones enmarcadas en los **Programas Regionales** de la Cooperación Española ARAUCLIMA e INTERCOONECTA<sup>49</sup>.

Dentro del programa ARAUCLIMA se ejecutan cuatro proyectos en Ecuador. Con 120 mil € de presupuesto, la Red Internacional para el Bambú y el Ratán (INBAR) promueve el manejo sostenible del bambú en Ecuador y Perú como mecanismo para impulsar una economía verde, y fortalecer la lucha contra el cambio climático.

El Centro Internacional de la Papa fortalece las capacidades de actores locales de la provincia de Cotopaxi para usar sistemas de alerta temprana a riesgos de diseminación de plagas (100 mil €). La Fundación de la Universidad de Costa Rica implementa el proyecto RIOCCADAPT, que se desarrolla en 19 países de la región con la finalidad de revisar acciones de adaptación al cambio climático que se estén llevando a cabo en los países de la RIOCC (Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático), con un presupuesto de algo más de 7 mil €.

La última intervención perteneciente al programa ARAUCLIMA es ejecutada por la FAO en las provincias de Manabí y Guayas con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y de sus medios de vida para una agricultura resiliente en un contexto de cambio climático (150 mil €). Adicionalmente, y en colaboración con el programa ARAUCLIMA, se ha lanzado en el marco de INTERCOONECTA el Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) de Gestión de Riesgos vinculados al cambio climático en el sector costero de América Latina y el Caribe, con un presupuesto total de 450.000 euros, cuyos beneficiarios directos son las instituciones competentes en el ámbito de la gestión de riesgos en áreas como medioambiente, planificación, gestión del riesgo y economía de los 17 países con costa de la región latinoamericana, incluyendo Ecuador.

Por último, la Cooperación Española participa en la implementación de dos acciones pertenecientes al Programa EUROCLIMA para fortalecer los sistemas de gestión para la

---

<sup>49</sup> Las acciones vinculadas a INTERCOONECTA han sido detalladas en el apartado “Acciones en ejecución vinculadas al Sector Fortalecimiento de las Instituciones Públicas”

reducción de riesgos de desastres. La primera, liderada por el Centro Internacional para la Investigación del fenómeno de El Niño (CIIFEN), dispone de algo menos de 300 mil € para el fortalecimiento de los sistemas de información hidrometeorológica y climática; la segunda, pretende reducir la vulnerabilidad de la población frente a la amenaza de sequías e inundaciones en la frontera entre Ecuador y Perú (600 mil €).

En resumen, un total de veintinueve acciones del periodo anterior continuarán su ejecución durante el periodo 2019-2022 con un presupuesto que superan los 44,5 millones de euros. Además de este monto, continuarán su implementación diversos programas y proyectos impulsados por la Cooperación Descentralizada y otras entidades públicas españolas, tanto con recursos españoles como delegados europeos como es el caso del programa Eurosocial gestionado por FIIAP.

### 3. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR.

#### 3.1 Calidad del diálogo de políticas con el país socio.

##### Diálogo entre la CE y las instituciones de gobierno.

La relación de cooperación entre Ecuador y España se acerca al medio siglo de antigüedad, en 1971 se firmó el primer Convenio Básico de Cooperación entre los dos países y desde 1987 la AECID cuenta con una oficina técnica de cooperación en Quito.

Al margen de la celebración de las Comisiones Mixtas, en las que se formalizan los Acuerdos de Cooperación binacionales, la instancia de diálogo periódica son las **Comisiones Paritarias de Planificación, Seguimiento y Evaluación** en la que participan representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo por la parte ecuatoriana y de la Embajada de España en Ecuador y de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo por la parte española. Las Comisiones Paritarias se celebran semestralmente y en ellas se abordan aspectos relacionados con la planificación, el seguimiento y la evaluación del Marco de Asociación País y sus intervenciones.

Durante el periodo 2014-2018, han servido para la toma de decisiones estratégicas como la inclusión de un nuevo resultado de desarrollo en el MAP alineado al Plan para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, con motivo del terremoto de abril 2016 o la aprobación del ajuste a los indicadores de los Resultados de Desarrollo 1, 2 y 3, para llevar a cabo un seguimiento más eficaz del marco de asociación. A la vez que, para la toma de decisiones operativas vinculadas a la aprobación y ejecución de proyectos.

Para la Cooperación Española bilateral, las **instituciones de interlocución** directa con el Estado ecuatoriano son la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Dirección de Inserción Estratégica Internacional de SENPLADES, con quienes se ha llevado a cabo reuniones frecuentes y participando en iniciativas conjuntas como en el proceso de identificación y formulación del Programa Bilateral de la Delegación de la Unión Europea en Ecuador de apoyo al desarrollo social y económico de la Frontera Norte, iniciativa de cooperación delegada a España y Alemania y que se prevé inicie en 2019.

Otro espacio de articulación son los **comités de seguimiento de los proyectos** de cooperación bilateral, que se reúnen dos veces al año para el monitoreo, planificación y toma de decisiones sobre cada intervención y en los que participan los interlocutores: AECID y Subsecretaría de Cooperación Internacional.

En el último año la Coordinadora de ONGD Españolas en Ecuador (COEEC), la entidad de representación de las ONGD españolas en el país, ha mantenido reuniones con la Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional No Gubernamental de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para visibilizar el trabajo de la cooperación no gubernamental española en el país y para abordar asuntos relacionados con la tramitación de procedimientos administrativos de las ONGD y de los y las cooperantes en el país.

Por último, conviene apuntar que tanto la OTC de la AECID en Quito como diversas ONGD españolas formaron parte del **Comité de Operaciones de Emergencia** a nivel Nacional y local, en las provincias afectadas por el terremoto de abril 2016 y por la erupción del volcán Cotopaxi de agosto de 2015.

#### Diálogo entre la CE y la sociedad civil.

La Delegación de la Unión Europea y los Estados Miembros presentes en Ecuador, entre ellos España, han elaborado la **Hoja de Ruta de la UE (HRUE) para el compromiso con la sociedad civil ecuatoriana durante el periodo 2018-2020**. España participó tanto en la definición de la hoja de ruta, como en su seguimiento.

La HRUE es una iniciativa conjunta entre la Unión Europea y las Organizaciones de la Sociedad Civil por el que la UE y sus Estados Miembros asumen un compromiso estratégico con la sociedad civil ecuatoriana para su fortalecimiento, organización y resiliencia. La Hoja de Ruta de la UE plantea tres prioridades:

Apoyar la construcción de mecanismos de diálogo entre sociedad civil y Estado; apoyar la adopción e implementación de una normativa habilitante para las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer la acción colectiva de la Sociedad Civil, a través de sus redes, confederaciones y alianzas a nivel temático y territorial. Con un enfoque especial hacia el empoderamiento del tejido social de las organizaciones que se encuentren en las provincias no principales del Ecuador<sup>50</sup>.

En relación al ámbito de acción con la sociedad civil, no existen espacios de coordinación periódicos de la AECID con las organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana más allá de los vinculados a la ejecución de los proyectos. No obstante, la AECID ha participado en foros planteados por organizaciones de la sociedad civil<sup>51</sup> y con frecuencia mantiene reuniones con organizaciones ecuatorianas de desarrollo social y comunitario.

La cooperación no gubernamental española es quien mantiene un vínculo más estrecho con las OSC ecuatorianas, siendo socios en la implementación de la mayoría de sus intervenciones. El diálogo con organizaciones de productoras y productores, de niños, niñas y jóvenes, de mujeres, de personas con discapacidad, de pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos/as, de personas en situación de movilidad humana, con comunidades y titulares de derechos es directo y permanente facilitando la rendición de cuentas.

### **3.2 Alineamiento con el país.**

La Agenda de la Eficacia de la Ayuda invita a los países donantes a alinear su apoyo en las prioridades, políticas, estrategias y procedimientos de desarrollo nacionales de los países receptores de la ayuda. El alineamiento busca facilitar y fomentar el liderazgo de los gobiernos sobre sus propios procesos de desarrollo y asegurar que los donantes sigan las agendas y prioridades de los países socios y no sus propias agendas de desarrollo.

<sup>50</sup> Ecuador, Hoja de Ruta de la UE para el Compromiso con la Sociedad Civil 2018-2020, pág. 6

<sup>51</sup> Fundación Futuro Latinoamericano

Por otro lado, la Constitución del Ecuador<sup>52</sup> define el tratamiento de los recursos públicos financiados por la Cooperación Internacional No Reembolsable que manejan las instituciones públicas ecuatorianas como presupuesto del Estado, obligando a que dichos recursos financieros se alineen con el Plan Nacional de Desarrollo<sup>53</sup>.

El compromiso de España durante el MAP 2014-2018 fue alinear sus decisiones estratégicas a la planificación nacional, en primer lugar con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 como instrumento central de la planificación nacional y sobre el que se establecieron los objetivos de desarrollo del Ecuador para dicho periodo y adicionalmente, con otras políticas públicas nacionales, como: la Política Nacional de Cooperación Internacional y Agenda Nacional de Cooperación Internacional, la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

Al igual que en el anterior periodo, el MAP 2019-2022 mantiene su voluntad de alinearse a la planificación nacional, asumiendo para sus cuatro Resultados de Desarrollo del MAP, cuatro de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “*Toda una Vida*”.

### **3.3 Uso de sistemas nacionales.**

En Ecuador existe la obligatoriedad de que la financiación procedente de la Cooperación Internacional y que sea ejecutada por entidades públicas se incorpore al Presupuesto General del Estado y se ejecute conforme a su sistema de planificación, de finanzas y compras públicas.

Los recursos de cooperación financiera no reembolsable deben canalizarse través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional y, en el caso de cooperación técnica o de otras modalidades de cooperación, deben realizar el registro contable, siguiendo el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).

La ejecución de los fondos de la cooperación internacional que manejan instituciones del Gobierno Central, Entidades Autónomas y Entidades Descentralizadas, requiere de la autorización de Cancillería, SENPLADES y el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que hace que el proceso de desembolso sea lento y haya acarreado importantes dificultades administrativas y retrasos en el proceso de ejecución.

Estas dificultades son abordadas en las Comisiones Paritarias de Seguimiento y Evaluación del MAP, en las que tanto SENPLADES como la Subsecretaría de Cooperación Internacional del MREMH buscan dar solución a los problemas burocráticos detectados.

Existe también la obligatoriedad para las ONGD internacionales de suscribir un Convenio Básico de Funcionamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana<sup>54</sup>, en la actualidad 15 ONGD españolas mantienen en vigor su convenio y 2 se encuentran en proceso de negociación<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Constitución del Ecuador 2008, Art. 299

<sup>53</sup> Agenda Nacional de Cooperación Internacional, pág. 20

<sup>54</sup> Decreto Presidencial nº 812 de 2011 y nº 16 de 2013

<sup>55</sup> [http://app.cancilleria.gob.ec/directorio\\_ong/frontEnd/directorio.php#](http://app.cancilleria.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/directorio.php#)

### **3. 4 Ventajas Comparativas de la Cooperación Española en Ecuador.**

El V Plan Director de la Cooperación Española expone que es *“imprescindible delimitar la ventaja comparativa de la CE [...] y que será conjuntamente con los países socios, otros miembros de la comunidad de donantes y los actores presentes sobre el terreno cómo se habrá de valorar esa ventaja comparativa real de la CE”*<sup>56</sup>.

Para determinar las ventajas comparativas de la CE se ha realizado un ejercicio de triangulación entre fuentes documentales y las valoraciones de representantes de instituciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil ecuatorianas, ONGD y fundaciones españolas y el personal de la OTC de la AECID en Quito emitidas en el taller de Análisis del MAP, celebrado el 11 de octubre de 2018.

Las fuentes documentales utilizadas para el ejercicio han sido la evaluación intermedia del MAP 2014-2018, la priorización de las ventajas comparativas realizadas para dicho periodo de planificación y los presupuestos, documentos de formulación y memorias de la Cooperación Española de los últimos cuatro años.

Los resultados de la triangulación apuntan las siguientes ventajas comparativas de la Cooperación Española en Ecuador:

1. Desarrollo Productivo
2. Fortalecimiento de las capacidades de Instituciones Públicas
3. Género en Desarrollo
4. Agua y Saneamiento Básico
5. Investigación + Desarrollo + Innovación

---

<sup>56</sup> V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021



## 4. ESTRATEGIA.

### 4.1 Introducción.

#### 4.1.1 Estrategias diferenciadas de la Cooperación Española en Ecuador.

El V Plan Director de la Cooperación Española propone la aplicación de distintas estrategias de cooperación dependiendo de las particularidades de cada país, territorio y población. La CE en Ecuador utilizará estrategias prioritarias para Países de Renta Media como el apoyo a la transición de modelos productivos sostenibles, la garantía de los servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión y la construcción institucional.

Las intervenciones de la Cooperación Española en el MAP 2019-2022 se enfocarán en responder la demanda ecuatoriana según las capacidades y las ventajas comparativas españolas a través del apoyo a sus políticas de desarrollo y muy específicamente al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “*Toda una Vida*”.

Considerando que Ecuador ha ido evolucionando gradualmente en cuanto a renta y desarrollo, la reducción de las desigualdades sigue siendo el reto a enfrentar. La CE dirigirá sus esfuerzos a fomentar los medios disponibles, así como a apalancar nuevos recursos de cooperación, actuando como catalizador de procesos de desarrollo basados en las alianzas y colaboraciones institucionales dirigidas a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible.

La Cooperación Española impulsará los mecanismos de Cooperación Financiera a través de sus diversos instrumentos, incluyendo la inversión mediante facilidades de financiación combinada (reembolsable y no reembolsable), con el fin de facilitar la financiación para el desarrollo sostenible.

Se promoverá la participación de entidades públicas españolas, Universidades, Centros de Investigación, dependencias de la Administración General del Estado y entidades descentralizadas para el intercambio y transferencia de conocimientos.

Con el fin de continuar impulsando nuevos modelos de desarrollo, la Cooperación Española en comunicación con la parte ecuatoriana, apoyará en Ecuador el trabajo de organizaciones no gubernamentales y agencias multilaterales que puedan acompañar a la sociedad civil ecuatoriana y a la institucionalidad pública en el fortalecimiento de políticas públicas y en el abordaje de los núcleos duros de la pobreza. En este sentido, bajo la lógica de generación de alianzas para el desarrollo, España seguirá fomentando la Cooperación Triangular y Sur-Sur, promoviendo los lineamientos ecuatorianos en materia de Cooperación Internacional.

#### 4.1.2 Modalidades e instrumentos de cooperación.

El Marco de Asociación Ecuador-España 2019-2022 tenderá a incorporar todas las modalidades de la Cooperación Española *por sus vías de canalización* para la contribución a los Resultados de Desarrollo planteados.

La **Cooperación Bilateral**, en sus modalidades subvenciones dinerarias y en especie,

continuarán siendo una seña de identidad de la Cooperación Española en Ecuador, apoyando iniciativas estratégicas de las instituciones públicas ecuatorianas en los sectores de concentración. De manera complementaria, los **Programas Regionales** de Poblaciones Afrodescendientes, Pueblos Indígenas, Escuelas Taller, Arauclima e INTERCOONECTA abordarán sectorialmente diversas líneas de trabajo con participación de actores tanto públicos como de la sociedad civil. De igual manera, se impulsarán iniciativas bilaterales a través del **FCAS** (Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento).

España buscará apalancar recursos dirigidos al desarrollo de Ecuador. Se dedicarán esfuerzos a la gestión de **Cooperación Delegada** incluyendo las facilidades de inversión, motivando las alianzas estratégicas entre actores internacionales que promuevan la implementación conjunta. Durante el periodo del MAP, se dedicarán esfuerzos a mejorar la accesibilidad de ONGD españolas a fondos europeos, tanto de manera directa como a través de operaciones delegadas gestionadas por España. La Cooperación Española continuará apoyando a los organismos internacionales fomentando la **Cooperación Multilateral**, teniendo en consideración los marcos estratégicos acordados con los diferentes organismos internacionales y sus planes de trabajos suscritos con el Gobierno del Ecuador.

Se continuarán impulsando los **Proyectos y Convenios a ONGD**, así como las **Acciones de Innovación** como instrumentos de la AECID para el trabajo a través de organizaciones no gubernamentales, academia y sector privado, fomentando las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo.

El Marco de Asociación incluirá a la **Cooperación Descentralizada Española**, la articulación con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales será fundamental para lograr la integralidad de acciones de la CE en Ecuador. En este sentido, juegan un papel clave las ONGD españolas, principales canalizadoras de la Cooperación Descentralizada en el país y los Gobiernos Autónomos Descentralizados como actores ecuatorianos. De igual manera, se promoverá la **Cooperación Triangular**.

El MAP 2019-2022 contempla el desarrollo de las modalidades de **Cooperación Reembolsable y No Reembolsable**, las cuales se diferenciarán en los sistemas de reporte, tomando en cuenta que la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana tiene competencias para la rectoría, gestión y registro de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

La inclusión de la Cooperación Reembolsable en el Marco de Asociación supone una novedad con respecto al anterior periodo de planificación estratégica y está previsto que se ejecute a través del FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo). Para los temas relativos a la cooperación reembolsable su gestión y registro, el interlocutor ecuatoriano es el Ministerio de Economía y Finanzas, y se formalizará a través de acuerdos específicos firmados entre dicho Ministerio y el Gobierno de España.

Durante el periodo 2019-2022 se utilizarán los siguientes instrumentos: proyectos, programas, instrumentos de cooperación técnica e instrumentos de cooperación financiera reembolsable.

## 4.2 Cuadro de Asociación.

El Cuadro de Asociación recoge las principales líneas de acción de la Cooperación Española en Ecuador, el alcance territorial de las mismas, los actores de la CE y su rol en la ejecución y seguimiento de las acciones y sus socios ecuatorianos.

### 4.2.1 Actores de la Cooperación Española.

Está prevista la participación de entidades de la administración pública, de la cooperación descentralizada, de las ONGD, de sector privado y de las universidades e institutos públicos de investigación:

#### *Administración pública española.*

Las entidades de la administración pública española seguirán impulsando acciones de cooperación con las instituciones ecuatorianas. De manera especial, continuarán su trabajo en Ecuador:

- La AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) como principal órgano de gestión de la Cooperación Española, está orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Es la encargada de la identificación y seguimiento de las acciones de cooperación para el desarrollo financiados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de la coordinación con los actores vinculados a la CE, así como con las instituciones ecuatorianas.
- El Ministerio de Economía y Empresa: A través de la Secretaría y General del Tesoro y Financiación Internacional gestiona el Programa de Conversión de Deuda Ecuador-España junto con el Ministerio de Economía y Finanzas y Cancillería de Ecuador. El Programa es un instrumento financiero de condonación diferida de parte de la deuda externa ecuatoriana. Una proporción de esa deuda se destina a financiar proyectos priorizados por las autoridades de Ecuador.
- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España que desde 2011 mantiene un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Turismo de la República del Ecuador. En el marco de este acuerdo, y en el Plan de Acción en el ámbito turístico firmado el 13 de noviembre de 2018, la Secretaría de Estado para Turismo de España ha propuesto la participación en programas turísticos de cooperación para compartir buenas prácticas en torno al turismo sostenible.
- La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, firmó en abril de 2014 un acuerdo marco de colaboración con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) con el objeto de promover la colaboración entre científicos y grupos de investigación de ambos países. Este acuerdo ha orientado el Resultado de Desarrollo II del presente MAP, que se centra en el sistema ecuatoriano de I+D+i.

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: firmó en octubre 2014 un memorándum de entendimiento con la Secretaría de Agua de Ecuador (SENAGUA) de cooperación en materia de recursos hídricos, que busca favorecer el intercambio de experiencias en relación con la gobernanza hídrica, la colaboración en materia legal en la gestión del agua, promover el intercambio comercial y de tecnología.
- El Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior seguirán implementando el Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos. El Ministerio de Justicia ha impulsado iniciativas en buenas prácticas en el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sector Judicial, para la mejora y modernización de la administración de justicia en Ecuador.
- El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social seguirá realizando asistencias técnicas de carácter bilateral con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Estas consisten en la intervención de expertos designados por el Ministerio respondiendo a peticiones realizadas por la administración ecuatoriana. Generalmente el fortalecimiento institucional en los ámbitos de las políticas de empleo, inspectorías de trabajo y de seguridad y salud en el centro de trabajo.
- La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) gestiona, junto con otros actores españoles y de la UE, algunos programas de la cooperación regional europea en América Latina que trabajan con Ecuador: EUROsociAL+, EL PACTO, Euroclima+, Evalúa, COPOLAD II y SEACOP. Además, junto con la AECID gestiona en Ecuador actuaciones del programa europeo para la inclusión de las personas con discapacidad “Acortando distancias” (*Bridging the Gap*).
- El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) prestará apoyo técnico a la AECID en la ejecución del Programa de Capacitación en la Gestión del Talento Humano, con un presupuesto de 260 mil €. El INAP ha desarrollado una línea de asistencia técnica con el Ministerio del Trabajo ecuatoriano como contraparte, en 2016 y 2017, a través de la cual se han impartido cursos de formación a empleados públicos ecuatorianos.
- Diversas entidades de los órganos constitucionales y la Administración General del Estado y organismos públicos vinculados o dependientes que colaboran en el desarrollo de las programaciones de actividades de capacitación y formación técnica en el marco de INTERCOONECTA.

#### *Cooperación Descentralizada Española.*

Las Comunidades Autónomas y Entidades Locales no fueron contempladas en el anterior MAP, aspecto que va a ser incorporado en el actual periodo de planificación.

En Ecuador, la Cooperación Descentralizada Española está jugando un papel clave muchas veces invisibilizado, por su gestión autónoma y por su canalización a través de ONGD y entidades locales ecuatorianas. Aunque es difícilmente previsible la Cooperación

Descentralizada que pueda llegar a Ecuador en el próximo periodo porque se canaliza en buena parte a través de sus convocatorias de proyectos, si tomamos como referencia la experiencia de los últimos cuatro años, se espera la continuidad de entidades de Cooperación Descentralizada que han tenido una especial relevancia en el periodo anterior como comunidades autónomas y municipios del País Vasco, Cataluña, Aragón, Madrid, Valencia o Andalucía. Si bien las Comunidades Autónomas y Entidades Locales Españolas tienen potestad para definir sus propios marcos de cooperación, en el periodo 2019-2022 se dedicarán esfuerzos para visibilizar e incluir el trabajo de la Cooperación Descentralizada española en el Marco de Asociación, registrando y armonizando sus aportes e impactos y proporcionando el apoyo necesario para establecer sinergias de trabajo entre todos los actores de la Cooperación Española.

Para la inclusión de la Cooperación Descentralizada en el MAP, la Cooperación Española informará de las iniciativas apoyadas por la Cooperación Descentralizada española que contribuya al presente Marco, presentando sus aportes técnicos y presupuestarios, así como sus resultados a la Comisión Paritaria.

#### *Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.*

Las ONGD españolas son uno de los agentes clave de la Cooperación Española en Ecuador, por su trayectoria histórica, su experticia en sectores como desarrollo productivo sostenible o género en desarrollo, por su permanente articulación con la sociedad civil ecuatoriana y por el volumen de ayuda que gestionan bien sea a través de fondos propios o de las administraciones públicas españolas y europeas.

En la actualidad 17 ONGD españolas se encuentran registradas y desarrollan su trabajo en Ecuador, de las cuales 11 forman parte de la COEEC (Coordinadora de ONG españolas en Ecuador), entidad que representa a la Cooperación No Gubernamental Española en el país desde 2005. Las acciones canalizadas por la Cooperación Española a través de ONGD se enfocarán principalmente en los sectores y zonas priorizadas por el MAP, especialmente en los instrumentos AECID. Sin embargo, teniendo en cuenta el valor añadido de las ONGD españolas en Ecuador, las acciones de estos actores clave podrán también dirigirse a sectores o zonas de especial interés en los que las ONGD tengan un valor diferencial y puedan contribuir de manera significativa al desarrollo del país, de manera coordinada con la parte ecuatoriana.

#### *Universidades e Institutos Públicos de Investigación.*

La Academia y los Institutos Públicos de Investigación son actores clave en la generación y transferencia de conocimiento. Para el periodo 2019-2022 está previsto que continúe la relación entre universidades ecuatorianas y españolas como la Universidad Pública de Navarra, la Universidad Politécnica de Valencia o la Universidad de Barcelona en el marco de proyectos para el fortalecimiento de las capacidades de las universidades ecuatorianas de investigación científica e innovación.

Así mismo el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria de España (INIA), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) o el

Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario continuarán apoyando acciones vinculadas a procesos de investigación de los Institutos Públicos de Investigación Ecuatorianos.

#### 4.2.2 Rol de los actores de la Cooperación Española en Ecuador.

La AECID será el líder de los cuatro grandes sectores de intervención<sup>57</sup> previstos en el MAP 2019-2022 (Anexo II. Cuadro de Asociación), se encargará de ser el enlace principal con las instituciones públicas ecuatorianas, de coordinar y de representar al resto de agentes de la Cooperación Española involucrados en las acciones de cada uno de los sectores de intervención.

El resto de los actores de la Cooperación Española participarán y contribuirán en la medición de los indicadores de los Resultados Intermedios del MAP. Los actores de la Cooperación Española que participen en los procesos del MAP, contribuirán en sus actividades de seguimiento, salvo que su participación se limite a una breve asistencia técnica o colaboración.

#### 4.2.3. Priorización Geográfica.

Tal y como plantea la Metodología para la Elaboración de los Marcos de Asociación, se ha utilizado el análisis de prioridad geográfica levantado durante el anterior periodo de planificación para definir la concentración geográfica del presente MAP.

Los criterios que se han tomado en cuenta han sido:

- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Nivel de vulnerabilidad en términos de pobreza.
- Violencia de género.
- Eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local<sup>58</sup>.
- Presencia de otros donantes y cooperantes.
- Presencia de programas y proyectos de la CE.
- Subvenciones bilaterales.
- Presencia de ONGD con financiamiento de la CE.
- Decreto Ejecutivo número 437 por el que el Gobierno promulgó la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte de Ecuador.
- Provincias con alta afectación por el terremoto de abril de 2016.

Tras el análisis de la información disponible se consideran **tres zonas prioritarias** para las actuaciones apoyadas por la Cooperación Española (ocho provincias) y **una de ámbito nacional**:

- *Provincias de la Frontera Norte:* Imbabura, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas.
- *Provincias de la Sierra Centro:* Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi.
- *Provincias afectadas por el terremoto de abril 2016:* Manabí (y Esmeraldas).

<sup>57</sup> Sectores de intervención MAP 2019-2022: I. Desarrollo Económico Sostenible; II. Investigación + Desarrollo + innovación; III. Igualdad e Inclusión Social y IV. Hábitat.

<sup>58</sup> Los niveles de eficacia de la Ayuda son el producto de los Diagnósticos Territoriales que la SETECI (Secretaría Técnica para la Cooperación Internacional) elaboró para el MAP 2014-2018.

- *Ámbito Nacional:* Las acciones enmarcadas en el Sector vinculado al impulso al sistema de I+D+i, al Sector de Hábitat, el Subsector de Género en Desarrollo y Otros sectores estratégicos (Cultura para el Desarrollo, Acción Humanitaria o Movilidad Humana entre otros), tendrán una cobertura geográfica nacional por varios motivos, en primer lugar porque las problemáticas a enfrentar afectan de una manera relativamente homogénea a todo el territorio nacional, en segundo lugar porque se trabaja con las instituciones rectoras que tienen cobertura en todo el país y en tercero porque la localización de las universidades e institutos públicos de investigación, así como la de las ciudades susceptibles de vincularse a programas para la incorporación de políticas y estrategias para el desarrollo urbano sostenible están repartida a lo largo de la geografía del Ecuador.

#### 4.3 Marco de Resultados<sup>59</sup>.

El Marco de Resultados es el marco del trabajo común entre España y Ecuador en materia de Cooperación, y se encuentra en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Agenda 2030.

Representa una cadena lógica de resultados con tres niveles. Un primer nivel de Resultados de Desarrollo, que plantea las orientaciones estratégicas del MAP, que son definidos por las instituciones ecuatorianas y cuyo impacto es a largo plazo. Un segundo nivel de Resultados Intermedios, que establece las contribuciones de la CE al desarrollo de país, que han sido definidos por los actores de la CE juntamente con sus socios ecuatorianos y cuyos resultados se prevén a medio plazo. Por último, un tercer nivel o de Productos, que está vinculado estrechamente con las distintas intervenciones de cada actor de la CE en el país, cuyos resultados son atribuibles a la CE a corto o medio plazo, pero que no están incluidas en el MAP.

Para la selección de los sectores estratégicos de intervención para el MAP 2019-2022 se tuvieron en cuenta las prioridades expresadas por Ecuador, las líneas de acción priorizadas por la Cooperación Española en el V Plan Director de la Cooperación, las ventajas comparativas de la Cooperación Española, la capacidad de articulación de la CE con otros agentes de la cooperación internacional, la especialización de los actores, la previsión presupuestaria y la incorporación de los enfoques transversales.

El MAP 2019-2022 prioriza la concentración sectorial en torno a **4 Resultados de Desarrollo**, **14 Resultados Intermedios** (Cuadro III) y 37 Indicadores Objetivamente Verificables, que se corresponden con 11 Líneas de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española, que a su vez se vinculan a 11 Metas y 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Anexo I. Marco de Resultados).

**Cuadro III.** Sectores y Subsectores Estratégicos del MAP 2019-2022

SECTORES ESTRATÉGICOS	SUBSECTORES
I. DESARROLLO ECONÓMICO	1.1 DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE (ODS1,

<sup>59</sup> El detalle de cada sector del Marco de resultados se encuentra en el Documento Decisiones estratégicas y en el anexo Marco de Resultados.

SOSTENIBLE (ODS1, ODS8, ODS 12)	ODS 8, ODS12)
	1.2 TURISMO SOSTENIBLE (ODS1, ODS 8, ODS12)
II. INVESTIGACIÓN+DESARROLLO +INNOVACIÓN (ODS4, ODS9)	2.1 INVESTIGACIÓN+DESARROLLO+INNOVACIÓN (ODS4, ODS9)
III. IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL (ODS5, ODS10)	3.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ODS 10)
	3.2 GÉNERO EN DESARROLLO (ODS 5)
IV. HÁBITAT (ODS6, ODS 11)	4.1 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (ODS 11)
	4.2 AGUA Y SANEAMIENTO (ODS 6)

Al igual que en el anterior periodo, el MAP 2019-2022 mantiene el enfoque en **Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo**, asumiendo para sus cuatro Resultados de Desarrollo del MAP, políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”.

A continuación, se enuncian los Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios previstos para el MAP 2019-2022 (Cuadro IV):

**Cuadro IV.** Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios del MAP 2019-2022

RESULTADOS DE DESARROLLO	RESULTADOS INTERMEDIOS
<b>RD1-Políticas 5.9 y 9.4:</b> Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos, el comercio justo y el turismo sostenible, priorizando la Economía Popular y Solidaria para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	<i>R1/1.</i> La población vinculada a la economía rural aumenta y diversifica su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible promoviendo cadenas de valor (agricultura, ganadería, sector forestal y pesca).
	<i>R1/2.</i> Los gobiernos autónomos descentralizados mejoran su capacidad para el ejercicio de sus competencias en fomento productivo.
	<i>R1/3.</i> El sector del turismo sostenible genera empleo e ingresos económicos en el área rural.
<b>RD2-Política 5.6:</b> Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	<i>R1/4.</i> El Sistema de Investigación (Universidades, IPI, Empresas) incrementa sus capacidades para generar y transferir conocimiento, investigación científica e innovación.
<b>RD3-Política 1.10:</b> Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género	<i>R1/5.</i> Mejora la cobertura y calidad de los servicios de educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad.
	<i>R1/6.</i> Las personas con discapacidad se insertan en la economía en condiciones dignas y libres de discriminación.
	<i>R1/7.</i> Las instituciones públicas implementan mecanismos y estrategias eficaces para la prevención y erradicación de la



RESULTADOS DE DESARROLLO	RESULTADOS INTERMEDIOS
y sus distintas manifestaciones.	violencia basada en género.
	<i>R/8.</i> La sociedad combate los estereotipos de género y el sexismo y muestra una menor tolerancia hacia la violencia basada en género, participando de manera activa en su prevención y erradicación.
	<i>R/9.</i> Las mujeres y organizaciones de mujeres tienen una mayor participación y representación en cargos de elección popular, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.
<b>RD4-Política 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	<i>R/10.</i> La población accede a viviendas que cumplen con las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad ambiental.
	<i>R/11.</i> Los GAD municipales incorporan políticas y estrategias para el desarrollo urbano sostenible.
	<i>R/12.</i> Se amplía la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico con calidad y sostenibilidad en el sector rural y periurbano.
	<i>R/13.</i> Los municipios y las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) gestionan y administran eficazmente los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.
	<i>R/14.</i> La población del sector rural mejora sus condiciones de higiene con relación al agua y al saneamiento básico.

#### 4.3.1 Coherencia de los Sectores Estratégicos con las Líneas de Acción de la Cooperación Española.

La Cooperación Española en su V Plan Director recogió el compromiso de España con la Agenda 2030, asumiendo para su planificación estratégica del periodo 2018-2021, 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 29 Metas y 43 Líneas de Acción prioritarias, con la intención de trabajar en los siguientes periodos sobre el resto de las metas y así contribuir de forma progresiva al cumplimiento de la Agenda para el año 2030.

A continuación, se presenta la relación de los sectores estratégicos con las 11 líneas de acción del V Plan Director de la Cooperación Española priorizadas que a su vez se corresponden con 11 Metas y 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible y con 4 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” (Anexo I. Marco de Resultados).

**Cuadro V.** Coherencia de los Sectores MAP con las Líneas de Acción de la CE y la Agenda 2030

SECTORES	SUBSECTORES	L.A. V PD	ODS y META
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	<p><b>L.A. 2.3.B.</b> Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias</p> <p><b>L.A.5.5.C.</b> Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.)</p>	<p><b>ODS2. HAMBRE CERO</b></p> <p><b>META 2.3.</b> Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos</p>

	TURISMO SOSTENIBLE	<b>L.A. 8.9.A.</b> Impulsar iniciativas de turismo rural como generador de empleo alternativo en las zonas rurales	<b>ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>META 8.9.</b> Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN		La CE fomentará la educación superior y la investigación e introducirá elementos de transferencia de conocimiento y tecnología e innovación en sus programas y proyectos.	<b>ODS 9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b> <b>META 9. 7.</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<b>L.A. 4.4.A.</b> Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad. <b>L.A. 8.5.A.</b> Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables	<b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> <b>META 4.4.</b> Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo <b>ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>META 8.5 Lograr</b> empleo digno y de calidad <b>ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b> <b>META 10.2.</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	GÉNERO EN DESARROLLO	<b>L.A. 5.2.A.</b> Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos	<b>ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO</b> <b>META 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas
		<b>L.A.5.5.B.</b> Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	<b>ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO</b> <b>META 5.5.</b> Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades
HÁBITAT	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>L.A. 11.3.A.</b> Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado	<b>ODS11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> <b>META 11.3.</b> Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible
	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	<b>L.A.6.1.A.</b> Ampliar la cobertura del servicio de agua potable <b>L.A.6.2.A.</b> Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento <b>L.A.6.5.A.</b> Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos.	<b>ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> <b>META 6.1.</b> Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable <b>META 6.2.</b> Ampliar la cobertura a servicios básicos de saneamiento e higiene <b>META 6.5.</b> Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos

#### 4.3.2 Otros Sectores Estratégicos.

El Marco de Asociación País 2019-2022 recoge un Marco de Resultados que establece cuatro sectores de concentración donde se destinará el mayor porcentaje de recursos disponibles. Sin embargo, Ecuador y España han definido varios sectores que, sin considerarse de concentración, tienen una importancia estratégica que amerita continuar trabajando con programas e instrumentos concretos.

La coyuntura regional actual ha promovido a Ecuador como un país de tránsito y destino de importantes flujos migratorios procedentes especialmente de Colombia y Venezuela. Es por ello, que el país se enfrenta al reto de fomentar la integración ordenada de estas poblaciones, evitando cualquier tipo de discriminación. Para ello, son varios los organismos internacionales (Sistema de Naciones Unidas y Organismos Regionales) que han impulsado acciones en respuesta a esta situación, con contribución de diversos donantes entre los que destaca la participación española. En este escenario la Movilidad Humana como ámbito de desarrollo, tiene la más alta prioridad para el Gobierno Ecuatoriano, razón por la cual durante el periodo 2019-2022, España y Ecuador analizarán la coyuntura en materia de **Movilidad Humana** de manera constante para impulsar acciones conjuntas, incluyendo iniciativas de Acción Humanitaria. Al respecto el MREMH ha desarrollado el *“Marco de Cooperación Internacional para la Respuesta Nacional a las Personas Venezolanas en situación de Movilidad Humana en el Ecuador”*, que será analizado en miras de poder ser apoyado por la Cooperación Española. El MAP al ser un documento dinámico, en caso de que las condiciones de Movilidad Humana lo ameriten, por condiciones especiales, y por acuerdo de ambas partes, podría revisarse para incluir este sector de trabajo en el Marco de Resultados a través de los recursos e instrumentos disponibles.

La cooperación en **Cultura para el Desarrollo** ha sido una seña de identidad de las relaciones entre Ecuador y España, remontándose a más de 50 años. Es por ello, que la Cooperación Española continuará impulsando su programa en dicho sector en sus tres líneas de actuación: promoción y cooperación cultural, capacitación para el desarrollo en el sector cultural a través del Programa ACERCA y la puesta en valor y la gestión sostenible del patrimonio. A través de los instrumentos disponibles, se priorizarán los esfuerzos en los sitios históricos y patrimoniales del país, fortaleciendo los lazos culturales entre ambos países.

La experiencia española en el fortalecimiento de la administración pública es un valor para ser compartido con los países de asociación, replicando experiencias y contribuyendo a la generación de una administración eficaz y transparente. Tras diversas acciones conjuntas en materia de fortalecimiento institucional, la Cooperación Española asume el **Fortalecimiento de Entidades Públicas** como principio transversal de sus acciones, motivando su concreción en programas específicos dentro de los sectores de concentración.

Ecuador ha sido catalogado como un país de riesgo medio-alto en materia de riesgos naturales, especialmente en cuanto a tsunamis, terremotos y erupciones volcánicas. Entendiendo que la atención a emergencias no es un sector programable, la Cooperación Española en Ecuador contemplará la posibilidad de impulsar acciones de **respuesta a emergencias y Acción Humanitaria** ante situaciones que así lo demanden, de manera

armonizada a los lineamientos nacionales, en coordinación con instituciones públicas competentes y a las prioridades de los organismos especializados.

#### 4.3.3 Incorporación de los enfoques transversales.

El Marco de Asociación promoverá la integración efectiva de las siguientes perspectivas transversales: enfoque basado en derechos humanos y las libertades fundamentales, el enfoque de género en desarrollo, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental.

Para todos ellos se utilizarán como herramientas las guías de transversalización de la Cooperación Española y los planes de acción que se desarrollen específicamente para cada caso.

El MAP incluye en su Marco de Resultados indicadores específicos para medir la incorporación de las perspectivas transversales, así como la desagregación de información cuantitativa por sexo y autoidentificación étnica en indicadores generalistas de los Resultados Intermedios.

#### *Enfoque Basado en Derechos y las Libertades Fundamentales (EBDH).*

El enfoque de derechos humanos sitúa a las personas en el centro y las hace protagonistas de su propio proceso de desarrollo. El desarrollo humano busca la ampliación de las capacidades de todas las personas para la libre toma de decisiones vital, de manera que puedan gozar de una vida prolongada, saludable y creativa, perseguir objetivos que consideren valiosos y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo.

Para aplicar el enfoque se trabajará desde el fortalecimiento de las capacidades de las personas, bien sean estas titulares de derechos, de responsabilidades o de obligaciones.

Siguiendo los principios del EBDH se trabajará en todos los sectores estratégicos del MAP en el empoderamiento de los/as titulares para ejercer y reclamar sus derechos y en el fomento de la participación de los/as mismos/as como protagonistas de su propio desarrollo; en el fortalecimiento de las capacidades de los/as titulares de obligaciones para garantizar el ejercicio de derechos por parte de los/as titulares; en la rendición de cuentas y transparencia, como obligación del Estado y derecho de la ciudadanía; y en velar por la no discriminación por razón de género, de orientación sexual, de identidad de género, discapacidad o movilidad humana. De tal manera, las acciones apoyadas por la Cooperación Española buscarán la igualdad de oportunidades dirigiendo acciones hacia los colectivos en especial vulnerabilidad.

#### *Género en Desarrollo*

El MAP toma como referente la legislación y políticas públicas de igualdad: la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, a partir de los mecanismos institucionales, normativos y de enfoque que en ella se proponen.

Para desarrollar el enfoque de equidad de género se han planteado un subsector estratégico denominado “Género en desarrollo”, al interior del Sector III. Igualdad e Inclusión Social, con dos líneas de acción, la primera encaminada a combatir los estereotipos de género y el

sexismo, así como a luchar contra la violencia basada en género, participando de manera activa en su prevención y erradicación, y una segunda que pretende fortalecer el empoderamiento político de mujeres y organizaciones de mujeres. Adicionalmente se ha formulado una línea específica de acción destinada al empoderamiento económico de las mujeres y de las organizaciones de mujeres dentro del Sector I. Desarrollo Económico Sostenible, que se plantea implementar de manera transversal.

A lo largo de las fases del ciclo de las intervenciones se prevén varias iniciativas para la transversalización del enfoque. En la fase de diseño de las intervenciones, en los diagnósticos y análisis de contextos, se recogerán las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y las brechas de género existentes que afectan al pleno ejercicio de derechos; en los procesos de identificación, se promoverá la participación activa de las mujeres y los colectivos de mujeres; durante la etapa de formulación se incluirán indicadores de género y se desagregará por sexos la medición de la participación en las actividades de los proyectos; se promoverá el uso del lenguaje de género en la redacción de documentos y publicaciones; se promoverán acciones afirmativas con actividades y presupuestos que promuevan la equidad de género; se pondrá especial énfasis en el fomento de la participación de mujeres en las intervenciones, en particular la de los colectivos doble o triplemente discriminados, así como la disminución de barreras y brechas para la igualdad; se incidirá en los procesos de fortalecimiento e instalación de capacidades dirigidos a titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos en materia de género en desarrollo y se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que permita recoger los avances y retrocesos en cuanto a la incorporación del enfoque de género en el MAP.

#### *Integración de la diversidad cultural.*

La CE reconoce y se compromete con la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos como política pública de referencia, tomando en cuenta los mecanismos institucionales, normativos y de enfoque que en ella se proponen.

El MAP promoverá el respeto de la diversidad cultural, dando especial relevancia a la protección del patrimonio material e inmaterial de los pueblos, a la promoción del diálogo intercultural y al ejercicio del derecho a la consulta y participación.

De manera específica, se proponen las siguientes medidas: la participación de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios, entendida como consulta y propuesta, en todas las fases de la intervención; el análisis del contexto cultural de las intervenciones; la identificación de las capacidades de los y las titulares en relación a poder ejercer su papel para garantizar, proteger y respetar el derecho a la diversidad cultural; la inclusión de acciones específicas que permitan la adaptabilidad de los procesos propuestos, con relación a los colectivos o titulares de derechos que participen, respetando las diferentes cosmovisiones y lengua.

#### *Integración de la sostenibilidad ambiental.*

De manera general las intervenciones del MAP promoverán las buenas prácticas ambientales y el uso de tecnologías limpias, tomando medidas para garantizar la transversalización efectiva

de la sostenibilidad ambiental, especialmente en los sectores de Desarrollo Económico Sostenible y Hábitat.

Las acciones específicas previstas son el levantamiento de diagnósticos previos a las intervenciones sobre impactos ambientales no deseados; la formulación de planes para la gestión sostenible de residuos generados en las actividades productivas; la identificación y puesta en valor de prácticas tradicionales de producción respetuosas con el medio ambiente; el fomento del uso responsable y eficiente de recursos y energías en todos los procesos de producción, transformación, transporte y comercialización; la realización de acciones de protección de cuencas hidrográficas, atendiendo a la calidad y la cantidad de los recursos hídricos; la realización de evaluaciones ambientales de las estrategias y programas; así como evaluaciones de impacto ambiental en los casos de construcción o rehabilitación de infraestructuras.

#### **4.4 Recursos.**

La previsión presupuestaria estimada para el MAP 2019-2022 asciende hasta los 50 M€, distribuidos por su vía de canalización, en 16,1 M€ para la modalidad de Cooperación No Reembolsable y en 33,9 M€ para la de Cooperación Reembolsable (Gráfico II).

Las cantidades referidas, como previsiones indicativas, no entrañan compromiso legal, y su asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Estas previsiones indicativas se irán acordando anualmente con las contrapartes ecuatorianas tomando en cuenta los niveles de ejecución anual.

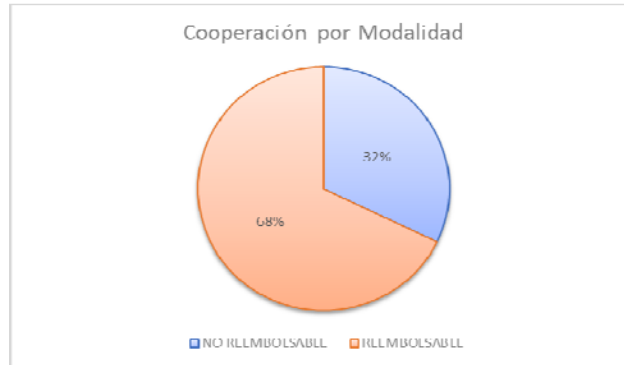
Por sectores estratégicos, el Sector IV. Hábitat y el Sector I. Desarrollo Económico Sostenible son los de mayor previsión presupuestaria, alcanzando los 25,4 M€ en el primer caso y los 17,75 M€ en el segundo. Los otros dos sectores de intervención cuentan con unas estimaciones presupuestarias inferiores, el III. Igualdad e Inclusión Social en torno a los 3,5 M€ y el II. Investigación, Desarrollo e innovación a los 3,3 M€.

Está prevista la financiación proveniente de la Cooperación No Reembolsable en los cuatro Resultados de Desarrollo del MAP con una distribución homogénea en torno a los 3,5 M€ para los Sectores estratégicos II, III y IV y con una previsión superior para el Sector I. Desarrollo Económico Sostenible, que superaría los 5,7 M€ (Gráfico III).

Por su parte la Cooperación Reembolsable se focalizará desde el FONPRODE a fortalecer el subsector vinculado al desarrollo productivo sostenible (I.1) y al subsector Vivienda, Agua y Saneamiento Básico (IV.2).

El MAP 2019-2022 podrá apoyar acciones enmarcadas en los sectores estratégicos no considerados de concentración en caso de acuerdo entre ambas partes y de disponibilidad de recursos.

**Gráfico II.** % de AOD reembolsable y no reembolsable vinculada a los 4 RD del MAP



**Gráfico III.** % de AOD vinculada a los 4 RD del MAP



#### 4.5 Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

##### Seguimiento.

El Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de los MAP plantea un sistema de seguimiento en cascada para los Marcos de Asociación País, articulado a los sistemas de seguimiento ecuatoriano con los de los distintos actores de la Cooperación Española como ONGD, Cooperación Descentralizada, Instituciones Socias y Organismos Multilaterales.

Coherente con la metodología propuesta, el seguimiento a los acuerdos establecidos en el presente Marco de Asociación se realizará abarcando un nivel estratégico y otro operativo.

A **nivel estratégico**, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los resultados de desarrollo. SENPLADES cuenta con un Sistema de Seguimiento del Plan “Toda una Vida” que integra indicadores para la medición de los objetivos, políticas y metas de la planificación nacional.

Para conocer el aporte de la Cooperación Española a nivel estratégico, se revisará anualmente el progreso de los indicadores a nivel de Resultados Intermedios por contribuir éstos a los cuatro Resultados de Desarrollo definidos en el Marco de Resultados de Desarrollo 2019-2022. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento del MAP.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de la CE estén orientadas a los Resultados de Desarrollo establecidos en el MAP y que los distintos actores recopilen y validen la información de seguimiento de los indicadores, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de la AECID.

La elaboración de los informes anuales será responsabilidad conjunta de la OTC de la AECID en Ecuador y la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, con el apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo (SENPLADES).

El informe de seguimiento del MAP será revisado con el Grupo Estable de Coordinación, la Comisión Paritaria Ecuador-España, AECID y la DGPODES para ser analizado en la Plataforma de Consulta en Sede. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la SECIPIC.

Los contenidos del informe anual de seguimiento del MAP incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE, el nivel de contribución a las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo, la valoración de la eficacia y calidad de la ayuda, la gestión interna de las intervenciones, la valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones del MAP.

A **nivel operativo**, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes de acuerdo a la modalidad de cooperación para cada intervención a través de los comités de seguimiento, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención, en los que participarán los actores ecuatorianos involucrados.

#### Evaluación.

Está prevista llevar a cabo una evaluación final externa del MAP Ecuador-España 2019-2022, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPODES) y que será gestionada en terreno por la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Quito. De manera estratégica, se espera que dicha evaluación se realice previamente a la negociación del próximo Marco de Asociación, con el fin de aplicar las recomendaciones y hallazgos al nuevo proceso de diseño.

Se tratará de una evaluación externa, para garantizar los principios básicos de la evaluación<sup>60</sup> y se promoverá que sea conducida por un equipo mixto, con presencia en el interior del equipo de evaluación de consultores/as ecuatorianos/as. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre los actores de la Cooperación Española en Ecuador y sus interlocutores ecuatorianos.

---

<sup>60</sup> Participación, transparencia, utilidad, aprendizaje e incorporación de lecciones aprendidas.



Se propondrá el análisis del MAP a distintos niveles –estructura, diseño, procesos y resultados e indicadores- así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales de la CE. Los resultados, conclusiones y aprendizajes del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los distintos actores de la Cooperación Española en el interior del GEC y presentada a la Comisión Paritaria Ecuador - España. La evaluación se publicará en la web de la AECID.

#### Rendición de cuentas.

El principal mecanismo para la rendición de cuentas entre la Cooperación Española y el Ecuador en el MAP 2019-2022 seguirán siendo las Comisiones Paritarias.

Por otra parte, cada una de las operaciones impulsadas dispondrá de sus propios comités de seguimiento, así como otros mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

La Oficina Técnica de la Cooperación Española en Ecuador implementará las medidas necesarias para establecer una estrategia de comunicación oportuna de los desafíos, oportunidades y resultados de su accionar en Ecuador. En este sentido, en términos de socialización y difusión, se redactarán boletines y comunicaciones electrónicas, material gráfico, sitios web y redes sociales con información actualizada sobre la Cooperación Española y sus entidades socias.

De igual manera, la Cooperación Española participará activamente en espacios de coordinación con actores europeos, ONGD y cooperación descentralizada, con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

N.º	CUADROS
CUADRO 1	Logros del Ecuador en 2017 con respecto a los ODS
CUADRO 2	Ejes y objetivos del Plan “Toda una Vida”
CUADRO 3	Sectores y Subsectores Estratégicos del MAP 2019-2022
CUADRO 4	Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios del MAP 2019-2022
CUADRO 5	Coherencia de los Sectores MAP con las Líneas de Acción de la CE y la Agenda 2030

N.º	GRÁFICOS
GRÁFICO I	Alineamiento de los Objetivos del PND 2017-2021 con los ODS
GRÁFICO II	% de AOD reembolsable y no reembolsable vinculada a los 4 RD del MAP
GRÁFICO III	% de AOD vinculada a los 4 RD del MAP por modalidad de canalización

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACI	Agenda de Coordinación Intersectorial
ACNUR	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
ADRA	Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGECI	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCE	Banco Central del Ecuador
CE	Cooperación Española
CI	Cooperación Internacional
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
CIIFEN	Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CNP	Consejo Nacional de Planificación
COCI	Comité de Cooperación Internacional
CODCI	Consejo Directivo de la Cooperación Internacional
COEEC	Coordinadora de ONGD españolas en Ecuador
CONADIS	Consejo Nacional de Igualdad en Discapacidades
COPADE	Comercio Para el Desarrollo
DUE	Delegación de la Unión Europea en Ecuador
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENIEP	Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FDF	Fundación Creando Futuro
FENASEC	Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador
FENCE	Federación Nacional de Ciegos del Ecuador
FENEDIF	Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física
FEPAPDEM	Federación Nacional de Madres y Padres de Personas con Discapacidad Intelectual y Autogestores
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GEC	Grupo Estable de Coordinación en Terreno
HRUE	Hoja de Ruta de la Unión Europea
IIPP	Instituciones públicas
INBAR	Red Internacional para el Bambú y el Ratán
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INER	Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables
INFORM	Index for Risk Management
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria de España
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
ITIGES	Dirección de Innovación Tecnológica e Informática
LAIF	Latin America Investment Facility
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAP	Marco de Asociación País
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEGECI	Mesa de Género de la Cooperación Internacional
MINTEL	Dirección de Innovación Tecnológica e Informática
MIP	Multiannual Indicative Programme
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUUDI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Habitat	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujer	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
ONU-Sida	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PASS EE	Programa de Agua y Saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

PND	Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PUCESE	Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas
RD	Resultado de Desarrollo
RIOCC	Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático
SECI	Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Información
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación
SINFIP	Sistema Nacional de Finanzas Públicas
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UATH	Unidades Administradoras de Talento Humano
ULEAM	Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VC	Ventaja Comparativa
WTI	West Texas Intermediate
ZIFEC	Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia

**ANEXO I. MARCO DE RESULTADOS**

SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE					
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIANOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS
I. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	I.1 DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	OBJ.5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	PP5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país	META 5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	ODS2. HAMBRE CERO META 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos	L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias L.A.5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.)	RD1 (PP 5.9 y 9.4) Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos, el comercio justo y turismo sostenible priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	RI1. La población vinculada a la economía rural aumenta y diversifica su capacidad de producción, transformación y comercialización de manera sostenible promoviendo cadenas de valor (agricultura, ganadería, sector forestal y pesca)	IOV1. # de productores y productoras que aumentan su producción de manera sostenible IOV2. # de personas involucradas en las cadenas de valor que incrementan sus ingresos económicos (desagregado por sexo) IOV3. Volumen económico destinado a servicios financieros para el fomento productivo IOV4. # de hectáreas irrigadas de manera sostenible IOV5. # de iniciativas económicas que incorporan o mejoran sus procesos de transformación IOV6. # de cadenas de valor fortalecidas en sus capacidades comerciales y en el acceso a los mercados IOV7. % de mujeres participando en las directivas de organizaciones productoras y/o empresas asociativas	AECID, ONGD, EMPRESA PÚBLICA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones productoras, Empresas Asociativas, Organizaciones de la Sociedad Civil	1. Caída de precios del petróleo 2. Caída de precios de productos de las cadenas de valor 3. Falta de acceso a financiamiento 4. Bajos presupuestos de GADs para fomento productivo local	COOPERACIÓN BILATERAL DINERARIA, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, REEMBOLSA BLE
				RI2. Los gobiernos autónomos descentralizados mejoran su capacidad para el ejercicio de sus competencias en fomento productivo			IOV8. # de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) fortalecidos en sus competencias de fomento productivo IOV9. # de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que implementan iniciativas públicas (políticas, normativas, estrategias) para el desarrollo productivo local						

SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE					
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIANOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS
	I.2 TURISMO SOSTENIBLE	OBJ. 9 Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	PP9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	META 9.2 Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762, para 2021. META 9.3 Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021 DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS TERRITORIALES: D) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO META 8.9. Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	L.A. 8.9.A. Impulsar iniciativas de turismo rural como generador de empleo alternativo en las zonas rurales		R13. El sector del turismo sostenible genera empleo e ingresos económicos en el área rural	IOV10. # de iniciativas turísticas creadas o fortalecidas IOV11. # de personas que mejoran sus ingresos a través de iniciativas turísticas (desagregado por sexo) IOV12. # de personas que fortalecen sus competencias en turismo sostenible IOV13. # de Instituciones públicas que implementan iniciativas (políticas, normativas, estrategias) para el desarrollo del turismo sostenible	AECID, ONGD, SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES	Ministerio de Turismo, IEPS, Gobiernos Autónomos Descentralizados, MIPYMES Turísticas	1. Caída de precios del petróleo 2. Inestabilidad en la frontera norte 3. Riesgos de desastres naturales (terremoto /tsunami)	COOPERACIÓN BILATERAL - ESPECIE/TÉCNICA, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA
II. I+D+i	II.1 I+D+i	OBJ.5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	PP 5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz	META 5.9 Incrementar el porcentaje de la inversión en I+D como porcentaje del Producto Interno Bruto del 0,44% al 0,48% a 2021 META 5.10 Incrementar de 78 a 153 el número de solicitudes de patentes nacionales a 2021 META 5.17 Aumentar el número de publicaciones científicas al 2021.	ODS 9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS META 9. 7. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno propicio a la diversificación	La CE fomentará la educación superior y la investigación e introducirá elementos de transferencia de conocimiento y tecnología e innovación en sus programas y proyectos.	RD2 (PP 5.6) Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz	R4. El Sistema de Investigación (Universidades, IPI, Empresas) incrementa sus capacidades para generar y transferir conocimiento, investigación científica e innovación	IOV14. # de estudiantes que finalizan con éxito nuevos programas de posgrado (desagregado por sexo) IOV15. # de publicaciones o artículos científicos desarrollados (% publicaciones cuya primera autora sea mujer) IOV16. # de participantes en actividades internacionales de formación y/o intercambio de conocimiento (desagregado por sexo) IOV17. # de actividades dirigidas a la transferencia y a la aplicación de los resultados	AECID, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, ONGD, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Universidades Públicas de Excelencia, SENESCYT, Institutos Públicos de Investigación : IIGE, INIAP, otros.	1. Dificultades para convalidación de maestrías 2. Reducción de recursos de Instituciones. 3. Supresión o fusión de instituciones beneficiarias. 4. Retrasos en los procesos de ejecución por uso de sistemas nacionales.	COOPERACIÓN BILATERAL - DINERARIA, PROYECTOS INNOVACIÓN ONGD, DESCENTRALIZADA

SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE					
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIANOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS
			productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.		industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas		productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.		de la investigación				
<b>III. IGUALDADE INCLUSIÓN SOCIAL</b>	III.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBJ1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	PP1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones	META 1.37 Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021 META 1.41 Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral a 2021	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.4. Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Meta 8.5 Lograr empleo digno y de calidad	L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad. L.A. 8.5.A. Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables.	RD3 (PP. 1.10) Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones	RI5. Mejora la cobertura y calidad de los servicios de educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad	IOV18. % de incremento de niños y niñas con discapacidad que acceden al sistema educativo ecuatoriano IOV19. # de Centros Educativos públicos que han adaptado sus infraestructuras para la mejora de la accesibilidad de personas con discapacidad IOV20. # de Empleados y empleadas públicas del sector educativo con capacidades fortalecidas para la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad	AECID, ONGD, FIIAPP	Secretaría Técnica Plan Todo una Vida, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Ministerio de Educación, Organizaciones de la Sociedad Civil.	1. Empresas ecuatorianas han cubierto el 4% del cupo de la "Ley Orgánica de Discapacidades" 2. Infraestructuras y equipamientos educativos no adaptados para la educación inclusiva 3. Docentes con déficit competencial para una inclusión educativa eficaz 4. Alta movilidad de personal de instituciones públicas	COOPERACIÓN BILATERAL DINERARIA Y ESPECIE/TÉCNICA, PROYECTOS ONGD



SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE						
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIANOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS	
								RI6. Las personas con discapacidad se insertan en la economía en condiciones dignas y libres de discriminación	IOV21. # de personas con discapacidad con competencias técnicas y profesionales para participar y promover actividades económicas (desagregado por sexo) IOV22. # de personas con discapacidad que mejoran sus ingresos a través de actividades económicas en condiciones dignas (desagregado por sexo)					
	III.2 GÉNERO EN DESARROLLO			META 1.24 Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021	ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO META 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas	L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos		RI7. Las instituciones públicas implementan mecanismos y estrategias eficaces para la prevención y erradicación de la violencia basada en género	IOV23. # de instituciones públicas a nivel nacional, provincial y local que implementan políticas (y/o estrategias) para la prevención y atención de víctimas de violencia basada en género	AECID, ONGD, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES	Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría Técnica del Plan Todo una Vida, Ministerio del Interior, Organizaciones de la Sociedad Civil.	1. Retrasos en la implementación del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres 2. Alta movilidad de personal de instituciones públicas 3. Limitada voluntad política por implementar políticas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia a nivel nacional y local 4. Bajo presupuesto para la implementación de políticas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia de género a nivel local 5. Aceptación cultural del machismo y la violencia de género 6. Presión política de grupos contrarios al enfoque de género.	COOPERACIÓN BILATERAL ESPECÍFICA, MULTILATERAL, ONGD, PROGRAMAS REGIONALES, DESCENTRALIZADA	
		RI8. La sociedad combate los estereotipos de género y el sexismo y muestra una menor tolerancia hacia la violencia basada en género, participando de manera activa en su prevención y erradicación	IOV24. # de organizaciones de la Sociedad Civil con capacidades fortalecidas para prevenir y erradicar la violencia basada en género											
					META 2.12 Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar	ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO META 5.5. Velar por la	L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las		RI9. Las mujeres y organizaciones de mujeres tienen una mayor participación y	IOV25. # de personas con capacidades fortalecidas en participación política con enfoque de género IOV26. # de organizaciones		Consejo Nacional para la Igualdad de Género,	1. Resistencias de las dirigencias de partidos políticos, sindicatos y OSC para incorporar la	

SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE					
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIANOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS
				el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género en 2021	plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública		representación en cargos de elección popular, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil	sociales y políticas que implementan medidas dirigidas al fomento de la paridad de género en sus órganos de gobierno IOV27. # de acciones para el empoderamiento y la reducción de la violencia política contra las mujeres IOV28. # de acciones para el empoderamiento y la participación de las mujeres afrodescendientes e indígenas		Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Considerar al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Organizaciones de la Sociedad Civil.	paridad en la participación política 2. Aceptación cultural del machismo 3. Aceptación cultural de la violencia política	
IV. HÁBITAT	IV.1 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	PP1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte,	META 1.42 Incrementar el índice de habitabilidad	ODS11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES META 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible	L.A. 11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado	RD4 (PP 1.8) Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte,	RI10. La población accede a viviendas que cumplen con las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad ambiental	IOV29. # de viviendas construidas con condiciones de habitabilidad, de sostenibilidad ambiental y de accesibilidad	AECID, ONGD, EMPRESAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES	Secretaría Técnica Plan Todo una Vida, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME	1. Riesgos de desastres naturales (terremoto/tsunami) 2. Alta movilidad de personal de instituciones públicas 3. Instituciones locales no cumplen con sus compromisos de financiar su contraparte 4. Falta de presupuesto de GADs para implementar políticas y estrategias para el desarrollo urbano sostenible	COOPERACIÓN BILATERAL DINERARIA, REEMBOLSABLE	
						RI11. Los GAD municipales incorporan políticas y estrategias para el desarrollo urbano sostenible	IOV30. # de Gobiernos Autónomos Descentralizados que implementan planes, políticas o estrategias para el desarrollo urbano y sostenible						

SECTORES	SUBSECTORES	DEFINIDO POR ECUADOR			AGENDA 2030	CORRELACIÓN VPDCE	RESULTADOS DE DESARROLLO	DEFINIDO POR LA CE						
		OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	ODS METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADORES DE RI	ACTORES CE	ACTORES ECUATORIOS	RIESGOS GRADO	INSTRUMENTOS	
			agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación				agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación						5. Limitada capacidad de gestión para la ejecución de proyectos	
	IV.2 AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBJ6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	PP6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional	META 6.14 Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber a 2021.	ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO META 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable	L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable		RI12. Se amplía la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico con calidad y sostenibilidad en el sector rural y periurbano.	IOV31. # de personas con acceso a soluciones integrales nuevas o mejoradas de agua potable y saneamiento IOV32. # de plantas de Tratamiento de Aguas Residuales operativas	AECID, ONGD, EMPRESAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES	Banco del Estado, GAD Municipales, Secretaría Técnica de Reconstrucción	1. Retrasos en los procesos de ejecución por uso de sistemas nacionales 2. Alta movilidad del personal en las instituciones públicas 3. Debilidad en la coordinación interinstitucional 4. Limitada capacidad de planificación y operativa de los gobiernos autónomos descentralizados 5. Debilidad organizativa en las comunidades de intervención	COOPERACIÓN BILATERAL DINERARIA, REEMBOLSA BLE, FCAS, ONGD.	
						RI13. Los municipios y las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) gestionan y administran eficazmente los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el sector rural	IOV33. # de Gobiernos Autónomos Descentralizados capacitados en temas técnicos, administrativos y de gestión integral de los recursos hídricos, en ámbito local IOV34. # de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento creadas o fortalecidas aplicando herramientas de gestión técnicas y financieras IOV35. % de mujeres participando en las JAAPS creadas o fortalecidas							
							RI14. La población del sector rural mejora sus condiciones de higiene en relación al agua y al saneamiento básico	IOV36. # de personas capacitadas en higiene y uso adecuado del recurso hídrico IOV37. # de personas que adoptan prácticas de higiene y uso adecuado del recurso hídrico						

**OBJ** Objetivo  
**PP** Política Pública  
**ODS** Objetivo Desarrollo Sostenible

**ANEXO II. CUADRO DE ASOCIACIÓN**

PRIORIDAD		ALCANCE TERRITORIAL	ACTORES DE LA CE			UE	SOCIOS EN ECUADOR
L.A. V PD	ODS y META	Zona Geográfica	Líder	Participa	Contribuye Medición		
L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias L.A.5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.)	<b>ODS2. HAMBRE CERO</b> <b>META 2.3.</b> Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos	Provincias Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua	AECID-OTC	ONGD, EMPRESA PÚBLICA, CCAA, EELL		MAG, CONGOPE, GAD, Organizaciones productoras, Empresas Asociativas, OSC.	
L.A. 8.9.A. Impulsar iniciativas de turismo rural como generador de empleo alternativo en las zonas rurales	<b>ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>META 8.9.</b> Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Provincias Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua		ONGD, SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, CCAA, EELL		MINTUR, IEPS, MIPYMES Turísticas, GAD Provinciales, GAD Municipales	
La CE fomentará la educación superior y la investigación e introducirá elementos de transferencia de conocimiento y tecnología e innovación en sus programas y proyectos.	<b>ODS 9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b> <b>META 9. 7.</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	Nacional		INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, ONGD, CCAA, EELL		Universidades Públicas de Excelencia, SENESCYT, Institutos Públicos de Investigación: IIGE, INIAP, INER.	
L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad. L.A. 8.5.A. Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables	<b>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> <b>META 4.4.</b> Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo <b>ODS8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>META 8.5</b> Lograr empleo digno y de calidad	Provincias Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua		ONGD, FIIAPP		Secretaría Técnica Plan Todo una Vida, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, MINEDUC, OSC.	
L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos	<b>ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO</b> <b>META 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas	Nacional		ONGD, CCAA, EELL		Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría Técnica del Plan Todo una Vida, Ministerio del Interior, OSC.	

PRIORIDAD		ALCANCE TERRITORIAL	ACTORES DE LA CE			UE	SOCIOS EN ECUADOR
L.A. V PD	ODS y META	Zona Geográfica	Líder	Participa	Contribuye Medición		
L.A.5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	<b>ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO</b> <b>META 5.5.</b> Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	Nacional		ONGD, CCAA, EELL		Consejo Nacional para la Igualdad de Género, CONAGOPARE, AME, OSC.	
L.A. 11.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado	<b>ODS11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> <b>META 11.3.</b> Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible	Nacional		ONGD, EMPRESAS, CCAA, EELL		Secretaría Técnica Plan Todo una Vida, MIDUVI, AME.	
L.A.6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable L.A.6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento L.A.6.5.A. Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos.	<b>ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> <b>META 6.1.</b> Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable <b>META 6.2.</b> Ampliar la cobertura a servicios básicos de saneamiento e higiene <b>META 6.5.</b> Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos	Provincias Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua		ONGD, EMPRESAS, CCAA, EELL		Banco del Estado, GAD Municipales, Secretaría Técnica de Reconstrucción.	

- AME. Asociación de Municipios del Ecuador.
- CCAA. Comunidades Autónomas.
- CONAGOPARE. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
- CONGOPE. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.
- EELL. Entidades Locales.
- FIIAPP. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- GAD. Gobierno Autónomo Descentralizado.
- IEPS. Instituto de Economía Popular y Solidaria.
- IIGE. Instituto de Investigación Geológico- Energético.
- INER. Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables.
- INIAP. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
- MAG. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MIDUVI. Ministerio de Urbanismo y Vivienda.
- MINEDUC. Ministerio de Educación.
- MINTUR. Ministerio de Turismo.
- ONGD. Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
- OSC. Organizaciones de Sociedad Civil.
- SENESCYT. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.